



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°06/25,
DEL DÍA JUEVES 13 DE FEBRERO, 2025.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día jueves 13 de febrero del año 2025, siendo las 10:25 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Eduardo Ortega Piniao
Señor Luis Ferrada Webar
Señora Prosperina Queupuan Cheuquian
Señor Carlos Becerra Busto
Señor Eduardo Ojeda Ojeda
Señor Omar Pérez García

Preside la Sesión el Señor José Luis Muñoz Uribe, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Julián Quezada Bravo y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

1. Aprobación Acta Anterior
2. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de modificación presupuestaria al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos del Año 2025, en lo pertinente a la determinación del saldo inicial de caja año 2025, de acuerdo al Oficio N°08 del 06.02.2025, de la Dirección de Administración y Finanzas. Expone: Sr. Luis Barría Obando, Director de Administración y Finanzas.
3. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de modificación presupuestaria al Presupuesto Inicial Año 2025 – Área Educación Municipal, de acuerdo al Oficio N°02 del 06.02.2025, de la Dirección Administrativa de Educación Municipal. Expone: Sra. Verónica Mancilla López, Directora (s) DAEM
4. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de aporte económico para la realización de las siguientes muestras costumbristas, de acuerdo a Oficio Int. N°75 del 07.02.2025 de DIDECO:
 - Muestra costumbrista Junta de Vecinos Caleta Pucatrihue, por un monto de \$800.000.-, a realizarse desde el 28 de febrero al 02 de marzo del año 2025.
 - Muestra costumbrista de Comunidad Indígena Aucapan de Trufun, por un monto de \$500.000.-, a realizarse el 01 de marzo del 2025.
5. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de compra de terreno a Don Juan Alfonso Rosas Naguil, para futuro proyecto de Centro Comunitario, que beneficiara a la Junta de Vecinos de Huitrapulli y organizaciones comunitarias, por un monto de \$5.000.000.-, de acuerdo a Of. Int. N°52 del 29.01.2025 de DIDECO. Expone: Sr. José Queupuan Huaiquil, Encargado Oficina de Asuntos Huilliches.
6. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de adjudicación de la obra "Abastecimiento de agua individual Laupulli Purrehuin", a la empresa Terranova Ltda., correspondiente a la cartera de proyectos PMB de la Subdere, de acuerdo a Memorandum Secplan N°13/2025 del 05.02.2025. Expone: Sr. Eduardo Godoy Pérez, Director de Secplan.
7. Somete a consideración del Concejo Municipal autorización para que la Biblioteca Municipal de Puaicho, lleve el nombre de "LUCIA MAKARENA GARNICA NAIGUAL", de acuerdo a Of. Alc. N°032 del 11.02.2025.
8. Varios Señores (a) Concejales (a).



1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: “Solamente un comentario estimados colegas, en la mañana recibí y se lo voy a compartir a sus respectivos correos electrónicos, salió una resolución de la corte de apelaciones, que en el fondo lo que me explica el abogado es que lo que hace la corte de apelación es rechazar lo resuelto por la primera instancia, en el sentido de que le devuelve el expediente jurídico, para que resuelva sobre el fondo de la demanda colectiva dado que entiendo que no lo explica en la resolución, pero entiendo que la corte apelación este tema ya lo había visto, cierto, con respecto al cumplimiento de requisito de tener un mínimo de 50, sobre aquello ya lo considera irrelevante la corte de Valdivia, por lo tanto lo que hace es rechazar lo resuelto en primera instancia, pero no es que siga cogiendo la demanda y siga su curso sino que le pide entonces al juez de primera instancia, que resolvió digamos con respecto a la falta de requisitos y por ende rechazó la demanda, que no, que se pronuncie sobre el fondo de la demanda, que en este caso es si efectivamente a juicio de él hubo o no perjuicio, por lo tanto del punto de vista futbolístico yo creo que estamos hablando de un alargue de partido, pero jurídicamente yo diría que esto al menos yo lo considero como un triunfo para personas demandantes, porque ahora obliga al juez de primera instancia analizar obviamente el contexto y el contenido en su profundidad de esta demanda, porque es lo que él hace más bien resolver cierto la forma de que no hubo un cumplimiento de requisito de no haber reunido al menos 50 demandantes con respecto a una sola empresa, pero ese argumento ya desde mi perspectiva está completamente derribado, cierto, porque para eso hoy día no es relevante para la Corte de Apelaciones de Valdivia, eso a modo general, yo tengo la resolución que me llegó temprano en la mañana, así que se lo va a compartir a cada uno de ustedes también, para que puedan mantenerlo a modo de información, por lo tanto cuánto es el tiempo que se va a tomar digamos el juez, no tiene tiempo, y yo presumo que lo más probable que se va a tomar un buen tiempo para obviamente analizar lo que hoy día le está pidiendo la corte de apelaciones, que es que se pronuncia con respecto al fondo de la demanda”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Esto significa que la Corte de Valdivia obliga al juzgado de Osorno a continuar con el juicio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Así es, eso es, así que eso se lo voy a compartir enseguida. Muy bien, como análisis y reflexión yo creo que la presencia obviamente de todos nosotros también ayudó mucho, digamos en el apoyo o sea no fue en vano que los vecinos se hayan levantado a las 03:00 horas para ir al tribunal de la Corte de Apelaciones de Valdivia, así que nos mantenemos con mucha atención de lo que vaya pasando en términos de los sucesos”.

CONCEJAL PÉREZ: “Gracias por la información”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces vamos con la aprobación del acta anterior, ¿Les llegó el acta o todavía está en curso?”.

MINISTRO DE FE: “Se envió el acta del día de ayer”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Llego el acta”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, entonces en votación”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, entonces se aprueba el acta del concejo anterior.

Se aprueba por unanimidad, acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°05/25 del martes 11.02.2025.

2. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL AÑO 2025, EN LO PERTINENTE A LA DETERMINACIÓN DEL SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2025, DE ACUERDO AL OFICIO N°08 DEL 06.02.2025, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Consejo municipal aprobación de modificación presupuestaria el presupuesto municipal de ingresos y gastos del año 2025, en lo pertinente a la determinación del saldo inicial de caja año 2025, de acuerdo a lo Ord. N°08 de fecha 6 de febrero 2025 de la dirección de administración y finanzas”.

Sr. Luis Barría Obando – Director Administración y Finanzas: “En atención al Of. N°08 de 06.02.2025 que se remitió al Sr. Alcalde de la Municipalidad de San Juan de la Costa Don José Luis Muñoz Uribe, para solicitar incorporar en la tabla del Concejo Municipal la modificación presupuestaria N°6, que consiste en la determinación del saldo inicial de caja año 2025. El saldo inicial de caja del año 2025 asciende a la suma de \$1.591.117.000.-, el saldo inicial de caja consiste en la disponibilidad neta en cuenta corriente bancaria y en efectivo en el municipio, además en los fondos anticipados y no rendidos excluyendo los depósitos de tercero tanto en moneda nacional al primero de enero, es una fórmula que está determinada por la Contraloría General de la República y la Dirección de Presupuesto, entonces queremos invertir estos \$1.591.117.000.-, se los detallo a continuación, hice un resumen a nivel de ítem de cada uno de los ítem de gastos presupuestarios, a propósito ustedes tienen en su mano el Oficio N°08 y ahí está toda la información resumida, y posteriormente al final cuando se presente la modificación está en el anexo 2 y va a nivel de asignación, tenemos textiles, vestuario y calzado por \$4.000.000.- destinado para la adquisición de vestuario como su nombre indica y calzado para el personal de las cuadrillas municipales, ya sea de la Oficina de Medioambiente, Dirección de Obras, y Oficina de Puentes y Camino, después tenemos materiales de uso consumo corriente la suma de \$166.000.000.- destinados por ejemplo lo que decía el Sr. Alcalde, para hacer una de las prioridades que es el reacondicionamiento de la sala multiuso, que se encuentra en el primer piso, que va a ser ocupada como Sala de Sesiones del Concejo Municipal, para lo cual hay que hacer todo un levantamiento por parte de la Dirección de Obras, para poder hacer ese tipo de trabajo, además tenemos lo que es mantenimiento alumbrado público, también el Sr. Alcalde ha manifestado su interés de reparar en algunos sectores donde se encuentran con un déficit de alumbrado, después tenemos lo que es mantenimiento de bienes de uso público, que son todo lo que es garita, escaleras, todo el mobiliario público se encuentra al lado de la vías de comunicaciones y miradores, etc., también hay mantenimiento y construcción de sedes sociales, dado que hay una gran demanda de parte de las organizaciones comunitarias ya sean territoriales y funcionales hacia el municipio para que le hagan algún mantenimiento, se le asignen algunos recursos, en innumerables ocasiones se le está restando presupuesto por ejemplo a otro ítem que maneja la Dirección de Obra con respecto al mantenimiento de la infraestructura municipal, por último lo que es mantenimiento en la planta de tratamiento de aguas servidas de Puaicho, luego tenemos los servicios básicos por la suma de \$20.000.000.- consistente en aumento del presupuesto del ítem de agua potable, sobre todo en Puaicho y en lo que se refiere al edificio municipal,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

telefonía fija también se está pensado para instalar teléfono fijo en el municipio, con una capacidad para 17 líneas, dado que el municipio funciona solamente con teléfono celulares, acceso a internet también se requiere acceso de internet satelital, por ejemplo cuando salen las distintas unidades a terreno, que puedan tener este tipo de sistema, para para un mejor servicio hacia la comunidad, después tenemos lo que en mantenimiento y reparaciones donde se aumentó el ítem de mantenimiento y reparaciones de vehículos por \$50.000.000.- dado que un solo vehículo nos ocupó la mitad del presupuesto que teníamos asignado para ello, por lo tanto este monto va a ir íntegro a la licitación de convenio de suministro, para mantención de maquinaria pesada, camiones de la unidad de Puente y Camino, además de camiones de la unidad de Medioambiente, que son los recolectores de basura, luego tenemos publicidad y difusión con un aumento en este ítem para confeccionar las credenciales tanto de los Sres. (a) Concejales (a) como de los funcionarios municipales, que les falta o renovar todas las credenciales, además para hacer servicio de impresión ya sean pendones, por ejemplo cuando hay proceso de permisos circulación, no tenemos pendones y hay varios periodos que se hacen en el año este tipo de proceso de renovación, como asimismo igual la otras unidades que prestan algún servicio se lo pueda confeccionar algunos pendones para ellos, después tenemos lo que es arriendo por \$22.433.000.-, que son arriendos tanto de vehículos, por ejemplo estos camiones limpia fosa y lo otro son camiones pluma, para el traslado de contenedores o de la estatuas, para instalarlas en los sectores ya definidos, también tenemos arriendo de programas informáticos destinado a la Dirección de Obras o a Secplan, después tenemos lo que son servicios técnicos y profesionales, aquí queremos aumentar lo que son los gastos menores de los cursos de capacitación, dado que teníamos un presupuesto de \$3.500.000.- y con ello es insuficiente para un año calendario, por lo tanto se está aumentando en \$7.000.000.-, otro gasto en bienes y servicios de \$15.000.000.-, se está aumentando en gastos de representación y gastos menores en esos dos ítems, después compensación por daño a terceros de \$8.500.000.- dado que el municipio tiene una demanda, que ya está ejecutoriada con una empresa de Factory, que tenemos que hacer la cancelación, y además una demanda de tipo laboral, que ya están ejecutoriadas, por lo tanto sí o sí tenemos que cancelarlas, luego tenemos el fondo de emergencia y estos recursos van a ser para la implementación de la oficina de emergencia por \$20.000.000.-, dado que solamente teníamos recursos para la compra de agua a granel, para ser distribuida a las familias que presentan un déficit hídrico en la comuna, después tenemos mobiliarios y otro por \$15.000.000.- para la adquisición de mobiliarios para el Concejo Municipal (sillas) y para otras unidades o de funcionarios que se han ido incorporando, y algún mobiliario para nuevo Juzgado de Policía Local, después tenemos máquina y equipo, se está pensado en comprar generadores eléctricos, dado que para la emergencia en el sector de Pucatrihue, el municipio no contaba con generados, estos van a ser incorporados tanto a la Oficina de Emergencia como la Dirección de Obras Municipales, que no se cuenta con este implemento, y además su implementación, después pasamos a equipo informáticos por \$5.000.000.-, para poder hacer una leve renovación en los que tienen ya una vida útil superada, y algunos equipos de impresión destinados a las distintas unidades, en otra consultoría se tiene contemplada la suma de \$12.000.000.- destinados a la elaboración del estudio denominado normalización planta de tratamiento de aguas servidas de Puaucho, que es necesario hacer una normalización dado que hemos tenido distintas fiscalizaciones de la Autoridad Sanitaria, y que hemos tenido que hacer uso de pago de multas por ello, y después tenemos todos los proyectos de inversión que se cuentan en ejecución y de arrastre del año 2024, y algunos de años anteriores, por ejemplo este es el proyecto de Construcción Costanera y Centro para la Pesca de Bahía Mansa por \$83.000.000.-, que es un programa de pequeñas localidades del Ministerio de la Vivienda, donde se hizo la plaza y la escalera de Abuelito Huenteyao, no me acuerdo que otra infraestructura, me parece mucho que fue en el sector de Misión San Juan de la Costa,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

después igual por \$188.834.000.- del proyecto Construcción del Centro Comunitario Multipropósito de Bahía Mansa, que la etapa de diseño está realizada, pero parece que la ejecución falta, luego tenemos los proyectos de agua individual que son de arrastre, como lo es el abastecimiento agua individual Loma de la Piedra – Los Hualles por \$68.825.000.-, abastecimiento de agua individual Domopulli – Huillin por \$93.517.000.-, mejoramiento y normalización Mirador Turístico Contaco por \$6.484.000.-, que se encuentra terminado, abastecimiento de agua individual Rucamañio - Pueico por \$20.811.000.-, mejoramiento y normalización Mirador Turístico Choroy Traiguen por \$111.698.000.-, que se encuentra en ejecución, pavimentación y aguas lluvias Calle Comercio Maicolpue por \$35.197.000.-, que se le dará inicio a contar de marzo en adelante, mejoramiento Plaza Maicolpue Playa Central por \$83.149.000.-, abastecimiento de agua individual Cuingo – Hucamapu por \$148.566.000.-, abastecimiento de agua individual Purrehuin Bajo – Comuimo por \$213.261.000.-, abastecimiento de agua individual Laupulli - Purrehuin por \$90.000.000.-, y aquí tenemos otra asignación, que es aporte obra complementaria proyectos de inversión municipal por \$13.000.000.-, dado que a veces hay proyectos que no terminan su ejecución o hay liquidación anticipada, para después volver a licitar los saldos nunca alcanzan, entonces hay montos que se supone que se podrían redistribuir en esos proyectos, ya sea en agua u otro tipo de proyecto, y la deuda flotante es de \$67.842.000.- que son todo aquellos compromisos que quedan pendientes del año 2024, para ser cancelados durante los dos primeros meses del año 2025, bueno la presente modificación quedaría de la siguiente manera para ser sometida a aprobación del honorable Concejo Municipal, los ingresos aumenta y los pueden observar con sus código presupuestario, tenemos el saldo inicial de caja \$1.591.117.000.-, se va a distribuir y están a nivel de asignación presupuestaria con su presupuesto vigente, el aumento y su presupuesto actualizado de todo lo que se mencionó anteriormente lo cual suma es \$1.591.117.000.-, y se va a distribuir a nivel de asignación presupuestaria, con su presupuesto vigente, sus aumento y presupuesto actualizado de todo lo que se mencione anteriormente, lo cual suma los \$1.591.117.000.-, y lo que se solicita honorable Concejo Municipal, que se pronuncie con respecto a la aprobación de la determinación del saldo inicial de caja y la distribución de los gastos presupuestarios, para dar comienzo por ejemplo a algunos compromisos que ya están como la licitación de la maquinaria pesada y vehículos municipales, una vez aprobado, hay que hacer todo el proceso de licitación pública, y otros componentes igual, hay que hacer una modificación y presentarla sobre el plan anual de compra municipal”.

<p>MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA</p> <p>• PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL Nº 06</p> <p>• FEBRERO 2025</p>	<p>Propuesta Modificación Presupuestaria Año 2025</p> <p>- QUEREMOS AUMENTAR NUESTRO SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2025</p> <p>- Que es el Saldo Inicial de Caja? Corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo del municipio, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional al 19 de Enero. Monto total a modificar es la suma de \$ 1.591.117.000.</p> 
--	---



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2025

• QUE QUEREMOS MODIFICAR?

1.- **Textiles, Vestuarios y Calzados**

Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de textiles, acabados textiles, vestuarios y sus accesorios, prendas diversas de vestir y calzado.

- Monto total que se requiere modificar es la suma de \$ 4.000.000.

2.- **Materiales de Uso o Consumo**

Son los gastos por concepto de adquisiciones de materiales de uso o consumo corriente, tales como materiales de oficina, materiales y útiles de aseo, insumos computacionales, materiales y repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones, para la dotación de los organismos del sector público.

- Monto Total que se requiere modificar es la suma de \$ 166.000.000.

3.- **Servicios Básicos**

Son los gastos por concepto de consumo de energía eléctrica, agua potable, gas licuado, correo, servicios telefónicos y otros relacionados con la transmisión de voz y datos.

- Monto Total que se requiere modificar es la suma de \$ 20.000.000.

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2025

• QUE QUEREMOS MODIFICAR?

7.- **Servicios Técnicos y Profesionales**

Son los gastos por concepto de estudios e investigaciones contratados externamente, tales como servicios de análisis, contrataciones de investigaciones sociales, gastos de capacitación o perfeccionamiento necesarios para mejorar la gestión institucional

- Monto Total que se requiere modificar es la suma de \$ 7.000.000.

8.- **Otros Gastos en Bienes y Servicios**

Son los gastos por concepto de gastos de menor cuantía que se giran globalmente y se mantienen en efectivo para realizar gastos menores, gastos de representación, protocolo y ceremonial, pago de intereses y multas, pago de derechos, tasas y contribuciones.

- Monto Total que se requiere modificar es la suma de \$ 15.000.000.

9.- **Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad**

Son los gastos por concepto de pagos como compensación por daños a las personas o a las propiedades causados por organismos del sector público. Pueden ser tanto pagos para cumplimiento de las sentencias que se encuentren ejecutoriadas, incluidas las de origen previsional, dictadas por autoridades competentes. Total monto que se requiere modificar es la suma de \$ 8.500.000, por pago de demandas judiciales.

-

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2025

• QUE QUEREMOS MODIFICAR?

13.- **Equipos Informáticos**

Son los gastos por concepto de adquisición de equipos computacionales y unidades complementarias, como asimismo, la adquisición de equipos de comunicaciones para redes informáticas, destinados al funcionamiento del servicio municipal.

- Total monto que se requiere modificar es la suma de \$ 5.000.000.

14.- **Otras Consultorías**

Corresponde a los gastos por contratación de personas naturales o jurídicas, para la elaboración de estudios y asesorías de especialidades técnicas para la formulación de proyectos de infraestructura municipal. Total monto que se requiere modificar es la suma de \$12.000.000, destinados a la elaboración de Estudio denominado "Normalización Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Puaucho", de modificación de cauce para ser presentada a la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP.

15.- **Proyecto de Construcción Costanera y Centro para la Pesca Bahía Mansa**

Ejecución de diseño de la construcción de la costanera y centro para la pesca artesanal, ubicado en el recinto portuario de Bahía Mansa, en el marco de convenio firmado con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo del Programa de Pequeñas Localidades. Monto total a modificar es la suma de \$ 83.000.000.

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2025

• QUE QUEREMOS MODIFICAR?

19.- **Mejoramiento y Normalización Mirador Turístico Contaco.**

Programa PMU, destinado al mejoramiento del mirador que cuenta con una superficie de 1444,27 M², donde se seguirán la arquitectura basada en los elementos tradicionales y culturales mapuche – willeche típicos de la zona. Se consideran mejoramiento de áreas verdes, zonas de picnic y estacionamientos.

Monto total a modificar es la suma de \$ 6.484.000.

20.- **Abastecimiento de Agua Individual Rucamañío - Puelco**

Programa Mejoramiento de Barrios, destinados a dar solución de abastecimiento de agua domiciliar a 5 familias beneficiadas del sector de Rucamañío – Puelco.

Monto total a modificar es la suma de \$ 20.811.000.

21.- **Mejoramiento y Normalización Mirador Turístico Choroy Traiguén**

Programa PMU, destinado al mejoramiento del mirador que cuenta con una superficie de 1934,56 M², donde se seguirán la arquitectura basada en los elementos tradicionales y culturales mapuche – willeche típicos de la zona. Se consideran mejoramiento de áreas verdes, zonas de picnic y estacionamientos.

Monto total a modificar es la suma de \$ 111.698.000.

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2025

• QUE QUEREMOS MODIFICAR?

25.- **Abastecimiento de Agua Individual Purrehuin Bajo – Comulmo**

Programa Mejoramiento de Barrios, destinados a dar solución de abastecimiento de agua domiciliar a 14 familias beneficiadas del sector de Purrehuin Bajo – Comulmo.

- Monto total a modificar es la suma de \$ 213.261.000.

26.- **Abastecimiento de Agua Individual Laupulli – Purrehuin**

Programa Mejoramiento de Barrios, destinados a dar solución de abastecimiento de agua domiciliar a 06 familias beneficiadas del sector de Laupulli – Purrehuin.

Monto total a modificar es la suma de \$ 90.000.000.

27.- **Aportes Obras Complementarias de Proyectos de Inversión Municipal**

Programa destinado a complementar recursos a los proyectos de inversión municipal ejecutados por administración directa del municipio.

Monto total a modificar es la suma de \$ 13.000.000.

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2025

• QUE QUEREMOS MODIFICAR?

4.- **Mantenimiento y Reparaciones**

Son los gastos por servicios que sean necesarios efectuar por concepto de reparaciones y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, construcciones menores y sus artículos complementarios.

- Monto total que se requiere modificar es la suma de \$ 50.000.000.

5.- **Publicidad y Difusión**

Son los gastos por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, etc., y servicios de impresión de afiches, folletos, revistas y otros elementos que se destinen para estos fines.

- Monto Total que se requiere modificar es la suma de \$ 2.000.000.

6.- **Arriendos**

Son los gastos por concepto de arriendo de terrenos, arriendo de vehículos, arriendo de máquinas y equipos, arriendo de equipos informáticos, programas informáticos, necesarios para el funcionamiento del servicio.

- Monto Total que se requiere modificar es la suma de \$ 22.433.000.

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2025

• QUE QUEREMOS MODIFICAR?

10.- **Fondos de Emergencia**

Recursos destinados a la implementación de la Oficina de Emergencia Comunal, que se encarga de planificar, organizar y coordinar las acciones de respuesta ante emergencias, desastres y catástrofes a nivel comunal.

- Monto total que se requiere modificar es la suma de \$ 20.000.000.

11.- **Mobiliario y Otros**

Son los gastos por concepto de adquisición de mobiliario de oficinas y muebles. Asimismo, incluye los gastos en otros enseres destinados al funcionamiento de oficinas, casinos, edificaciones y otras instalaciones públicas.

- Monto Total que se requiere modificar es la suma de \$ 15.000.000.

12.- **Maquinas y Equipos**

Son los gastos por concepto de adquisición de máquinas, equipos y accesorios para el funcionamiento, producción y mantenimiento de un proyecto de inversión.

- Monto total que se requiere modificar, es la suma de \$ 20.000.000.

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2025

• QUE QUEREMOS MODIFICAR?

16.- **Proyecto de Construcción de Centro Comunitario Multipropósito de Bahía Mansa**

Diseño y ejecución de proyecto de la construcción de recinto comunitario que será emplazado en el sector de Bahía Mansa en el marco de convenio firmado con el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo del Programa para Pequeñas Localidades.

Monto total a modificar es la suma de \$ 188.834.000.

17.- **Abastecimiento de Agua Individual Loma de la Piedra - Los Hualles**

Programa de Mejoramiento de Barrios, destinados a dar solución de abastecimiento de agua domiciliar a 12 familias beneficiadas de los sectores de Loma de la Piedra y de Los Hualles.

Monto total a modificar es la suma de \$ 68.825.000.

18.- **Abastecimiento de Agua Individual Dornopulli - Huillin**

Programa de Mejoramiento de Barrios, destinados a dar solución de abastecimiento de agua domiciliar a 18 familias beneficiadas de los sectores de Dornopulli y de Huillin.

Monto total a modificar es la suma de \$ 93.517.000.

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2025

• QUE QUEREMOS MODIFICAR?

22.- **Pavimentación y Aguas Lluvias Calle Comercio Maicolpue**

Programa de Mejoramiento Urbano, tiene como finalidad realizar la pavimentación de la mencionada calle con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los residentes del sector, cuya urbanización se encuentra incompleta por falta de pavimentos y mejoramiento de las vías de evacuación de aguas lluvias, con una longitud aproximada de 80 metros.

Monto total a modificar es la suma de \$ 35.197.000.

23.- **Mejoramiento Plaza Maicolpue Playa Central**

Programa Mejoramiento Urbano, tiene como finalidad mejorar las condiciones de desplazamiento del lugar, para dar espacio a un lugar inclusivo, mejorar las instalaciones eléctricas, asegurando una correcta iluminación, con evacuación de aguas lluvias y hermoseamiento de la plaza.

Monto total a modificar es la suma de \$ 83.149.000.

24.- **Abastecimiento de Agua Individual Cuinco - Huacamapu**

Programa Mejoramiento de Barrios, destinados a dar solución de abastecimiento de agua domiciliar a 10 familias beneficiadas del sector de Cuinco – Huacamapu

- Monto total a modificar es la suma de \$ 148.566.000.

Propuesta Modificación Presupuestaria

Año 2025

• QUE QUEREMOS MODIFICAR?

28.- **Deuda Flotante.**

La Deuda Flotante (cuenta 215.34.000.000 del Clasificador Presupuestario) corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en decreto ley Nº 1.263 del 1975 (Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado).

Monto total a modificar es la suma de \$ 67.842.000.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2025

• COMO QUEDARIA LA PRESENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
SOMETIDA A APROBACION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2025

PRESENTACION PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
REUNION CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2025

GASTOS ALIMENTA	Detalle	Presupuesto		Presupuesto
		Vigente MS	Aumentó MS	
215120003	Salarios, Asesorías y Puestos Civiles	11,300	2,000	13,300
215120003	Cebados	7,500	1,500	9,000
215120010	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	124,536	106,000	230,536
215120013	Equipos, Accesorios para Mantenimiento y Rep. de Vehículos	40,000	40,000	80,000
215120019	Óleos, Lubricantes	10,150	20,000	30,150
215120020	Agua	10,000	10,000	20,000
215120021	Electricidad	5,000	5,000	10,000
215120027	Alquiler de Vehículos	10,000	1,000	11,000
215120042	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	80,000	50,000	130,000
215120050	Compras de Insumos	10,000	3,000	13,000
215120051	Arrendo de Vehículos	37,500	35,000	72,500
215120059	Arrendo	21,600	11,431	33,031
215120060	Compras de Capacitación	3,000	7,000	10,000
215120061	Arrendo de Vehículos	8,500	5,000	13,500
215120063	Arrendo de Representación, Protocolo y Ceremonial	4,000	20,000	24,000
215120065	Arrendo de Inmuebles	25,000	20,000	45,000
215120066	Compensación por Deterioro y/o a la Propiedad	8,500	8,500	17,000

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2025

PRESENTACION PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
REUNION CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2025

INGRESOS ALIMENTA	Detalle	Presupuesto		Presupuesto
		Vigente MS	Aumentó MS	
11511	Saldo Inicial de Caja			1,591,117,000
Total Ingresos Aumenta				1,591,117,000

Propuesta Modificación Presupuestaria
Año 2025

PRESENTACION PROPUESTA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
REUNION CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2025

GASTOS ALIMENTA	Detalle	Presupuesto		Presupuesto
		Vigente MS	Aumentó MS	
215120003	Salarios y Otros	3,000	15,000	18,000
215120003	Equipos y Suministros para la Producción	1,000	5,000	6,000
215120003	Compras de Maquinarias y Equipos	10,000	15,000	25,000
215120003	Equipos, Insumos, Consumibles y Materiales	14,000	7,000	21,000
215120003	Mantenimiento de Agua Servida de Pucatrihue		11,000	11,000
215120003	Compras de Alimentos y otros para la Pasa Bahía Mansa		10,000	10,000
215120003	Compras de Materiales de Construcción: Bahía Mansa		188,834	188,834
215120003	Mantenimiento de Agua Ind. Loma de la Peña - La Muela		68,825	68,825
215120003	Mantenimiento de Agua Individual Doméstico - Huelmo		81,217	81,217
215120003	Mantenimiento y Normalización Mercado Turístico Centro		4,454	4,454
215120003	Mantenimiento de Agua Individual Doméstico - Pucatrihue		10,811	10,811
215120003	Agua y Normalización Turístico Chiriquí Triguero		11,499	11,499
215120003	Normalización y Abastecimiento de Agua Individual Comercio Maicolpue		10,247	10,247
215120003	Mantenimiento Pasa Bahía Mansa Playa Central		83,149	83,149
215120003	Mantenimiento de Agua Individual Centro - Maicolpue		148,566	148,566
215120003	Abastecimiento de Agua Individual Pucatrihue - Comuna		213,261	213,261
215120003	Abastecimiento de Agua Individual Loma de la Peña		90,000	90,000
215120003	Aportes Otros Complementarios Propiedad Inmuebles Municipales		11,000	11,000
715100700	Deuda Financiera		67,842	67,842
Total Gastos Aumenta				453,886
Total Ingresos				1,591,117
Total Gastos				2,044,893

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Alguna consulta estimados concejales?”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Sr. Alcalde más que nada tengo un par de dudas, por ejemplo en el fondo de emergencia se dice que o sea se va a implementar la Oficina, cierto, ¿Ahí qué tipo de profesional se va a ocupar o va hacer el Encargado de la Oficina de Emergencia?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No se refiere a contratar personal, esto es todo lo que tiene que ver con bienes de consumo, porque hoy día el Encargado de Emergencia existe, que es el mismo Encargado Distribución de Agua el Sr. Julio Ojeda, por lo tanto es el Encargado Emergencia Comunal, esto consiste en fortalecer la mirada de materia en compra de bienes y servicios, para trabajar justamente la emergencia comunal, una de las ideas que por ejemplo queremos desarrollar y lo vamos hacer en conjunto con Bomberos, es ver la factibilidad de implementar algunos estanques de agua, ubicados estratégicamente en el litoral de la comuna, uno por ejemplo puede ser en Pucatrihue, el otro en Bahía Mansa, otro también en Maicolpue, quizás habría que pensar en dos distintos, cierto, la idea es poder obviamente conversar con los APR también, ver que los estanques estén conectados eso APR, lo estoy planteando como una idea, y que tengan acceso solamente para los servicios de emergencia, por lo tanto yo lo estoy planteando como una idea, pero la idea es dejar ahí un recurso para poder fortalecer la emergencia comunal, que también podemos incorporar ahí la compra de algunos generadores eléctricos, como lo ha explicado nuestro jefe de administración y finanzas, como también otros equipos que hay que pensar, para poder fortalecer todo el área de emergencia, por ejemplo también se puede pensar la adquisición de un dron municipal, cierto, que hoy día no tenemos, que también como ustedes saben es muy útil para poder enfrentar las emergencias, y poder colaborar con las labores por ejemplo de bomberos, por lo tanto la idea es poder incorporar recursos no para contratación de personal, los recursos que se están aquí proponiendo son solamente para la contratación de bienes y servicios de consumo, ya en cada uno de los ítem se está planteando como modificación presupuestaria con cargo al saldo inicial de caja”.

CONCEJAL OJEDA: “En la pavimentación, aguas lluvias y Calle Comercio Maicolpue, pues el tema de pavimentación lo entiendo y todo lo demás, pero qué pasa con todo lo que es el tema sanitario, porque también tenemos que tener pensado en que eso alguna vez se va a



tener que regular completamente, entonces no va a ser que se realice pavimentación y mañana vamos a tener que entrar a romper”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Buen tema, este proyecto se consiguió efectivamente y llegaron los convenios en noviembre me parece mucho, en octubre llegó este convenio financiado por la Subdere, estos son recursos postulados a la Subdere, y para que estos recursos sean seleccionados, cierto, porque el financiamiento lo coloca a la Subdere, obviamente hubo que emitir entiendo yo un certificado de parte de la Dirección de Obras Municipal en su minuto de que no es factible una solución de los servicios sanitarios en las condiciones que actualmente estamos obviamente en materia de desarrollo urbanístico en la comuna de o más bien en la localidad de Maicolpue, al minuto de la presentación del proyecto, pero eso no implica que se pueda ir pensando en soluciones, que en algunos casos pueden ser parciales en tema sanitario, ahora por qué se postuló, bueno quizás yo ahí le daría la palabra cierto a nuestro Jefe de Secplan, pero si ustedes me preguntan mi opinión, siento que igual es necesario avanzar en materia de pavimentación de calles, dado que estas son calles principales, cierto, lo que es conocido como el bulevar de la Playa Central, como así también entiendo que está postulada la Calle Comercio, que ya fue logrado su financiamiento, como también la Calle Simpson que esta postulado a la Subdere, pero que no significa que podamos obviamente a futuro trabajar y buscar una fórmula, que nos permita avanzar en soluciones sanitarias, porque yo al menos creo que sí es necesario, de hecho las soluciones sanitarias más bien han sido individuales, pero todas las soluciones sanitarias evidentemente pasan por los permisos que disponga en este caso la autoridad sanitaria, pero en esas condiciones fue aprobado digamos el proyecto, no sé si tú tienes más antecedentes de los que ya he entregado por mi parte”.

Sr. Eduardo Godoy – Director Secplan: “si, efectivamente, primero que nada señalar que estos proyectos fueron producto de varias reuniones sostenidas con la comunidad de Maicolpue, que permanentemente manifestaba la necesidad de mejorar la calidad de las vías en el sector del bulevar, especialmente porque durante los periodos de invierno e incluso en verano, porque cuando habían lluvias persistentes se generaban inundaciones, obviamente para eso se trabajó, se presentó los proyectos, se consiguieron las certificaciones necesarias para la aprobación primero del Serviu, porque sin aprobación del Serviu estos proyectos no pueden obtener la recomendación técnica, se presentaron los proyectos, se obtuvieron las resoluciones de aprobación del Serviu y posteriormente se presentan a la Subdere, bajo el entendido de que este era una prioridad de la comunidad de Maicolpue en primer lugar, y en segundo lugar en que las soluciones como señaló el Sr. Alcalde de una solución de alcantarillado en la localidad de Maicolpue es bien compleja y que difícilmente se logre en el corto plazo, de lograrse una solución en el mediano largo plazo o sea estamos hablando de sobre 10 años en el futuro, obviamente las obras se podrían ejecutar y como nos explicó el otro día el ingeniero Don Antonio Parra, que es precisamente el que realizó los estudios, las obras de alcantarillado también se pueden realizar sobre el eje de la vereda, entonces es una opción que se puede adoptar para la solución de alcantarillado en este caso, pero estamos hablando en un periodo de 8 a 10 años en el futuro, por lo tanto yo creo que tener una solución de pavimentación ahora, creo que es la mejor alternativa que tenemos, porque efectivamente las soluciones que se han estado dando de pasar máquina normalmente con el transitar de los vehículos o de que los mismos camiones la solución dura bastante poco”.

CONCEJAL OJEDA: “Ahí está entendido, si se va a tratar de esa manera esta súper bien, a mi experiencia el tema de pavimentación es súper complicado trabajarla, después que una vez que ya está hecha, me dediqué a eso hartito tiempo, así que hay un poquito de experiencia en eso, el tema también de lo que es el abastecimiento de agua individual Cuinco, Huacamapu, Purrehuin Bajo y Comuimo, ¿Eso son los proyectos que quedaron a medias en tema de agua potable individual?”.



SEÑOR PRESIDENTE: “Sí, algunos están terminados como lo expliqué el otro día en una reunión y otros efectivamente estamos en proceso, ya que algunos quedaron a medias como dice usted, pero a media significa que fueron proyectos con términos anticipados, es decir, que fueron liquidados, por lo tanto lo que está haciendo ahí nuestra Directora de Obras Municipales es reiniciarlos con los fondos que quedaron existentes bajo el concepto de administración directa, y lo que nosotros vamos a hacer es reunirnos con cada una de las organizaciones, me refiero a aquellos proyectos que no lograron su plena ejecución, para explicar cómo vamos a retomar obviamente esos proyectos que quedan sin poder concluir el 100% de lo planteado el objetivo inicial, pero nuestro compromiso reitero es reunirlos con cada una de las organizaciones”.

CONCEJAL OJEDA: “Sr. Alcalde y ahí está contemplado por ejemplo Cuinco, Huacamapu, Los Hualles, ¿Están contemplado esos sectores? porque ahí también hay proyectos inconclusos”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sí, Cuinco – Hucamapu”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Los Hualles esta con Loma de la Piedra, por \$68.825.000.”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Esta Cuinco – Huacamapu, Loma la Piedra - Los Hualles, Domopulli Huillin también fue un proyecto que no fue concluido”.

CONCEJAL OJEDA: “Gracias Sr. Alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, ¿Alguna otra consulta estimados concejales?”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “En lo que respecta a compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad, Don Luis usted me podría explicar un poquito más el tema, tenemos también dentro de esa las demandas judiciales, que han colocado también algunos funcionarios o no”.

Director DAF: “Ahí se encuentran dos demandas, una es una demanda laboral que interpuso el funcionario en contra del municipio, en la cual se llegó a un término económico, y el otro es de una demanda de una empresa de un Factory con respecto a un pago de un producto que se había licitado, en la cual el municipio no canceló al Factory sino que se canceló a la empresa a la que se había adjudicado ese producto, y esas están ejecutoriadas, pero a su vez el del Factory ahí en la municipalidad entabló una demanda en contra del proveedor, igual nosotros como municipio tenemos que cancelar al Factory de acuerdo a la resolución judicial que ya se encuentra ejecutoriada y con orden de arresto”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Nosotros podemos pedir después la información, para saber quién o quiénes son las personas, cierto, porque son dineros del municipio”.

Director DAF: “Si, correcto”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Puedo precisar algo ahí, en realidad aquí solamente estamos creando la cuenta, pero en su minuto cuando lleguen los antecedentes se va a aprobar en particular digamos ese punto, ahí van a llegar todos los antecedentes que ustedes están solicitando”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Muy bien. En lo que respecta a equipos informáticos, ahí igual estaría incluido los o las mejoras o ya está puesto la mejora, porque nosotros en algún momento pedimos salir al aire, pero también no sé cómo funciona el wi-fi en el municipio, porque aquí yo tengo entendido que tenemos mejor cobertura, que hay abajo en el primer piso del municipio que es donde nos vamos, entonces todo eso se está revisando Sr. Alcalde ¿Cierto?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Si, hay varias cosas, uno efectivamente en este edificio corporativo no existen líneas telefónicas, y a mí me parece de toda lógica que cuando los servicios públicos o cualquier persona, cualquier vecino pueda acceder a teléfono fijo, por lo tanto cotizamos una central telefónica con una buena cantidad de equipos por lo menos para que cada una de las direcciones tengan teléfono fijos, y cualquier persona pueda llamar a un teléfono fijo y no a celulares como ocurre en la actualidad, también lo que vamos a contemplar el trabajo digamos de mejorar lo que tiene que ver cableado estructural con respecto al uso de los equipos informáticos, y obviamente lo que tiene que ver con la señal



de internet, eso también lo vamos lo vamos a trabajar, para que obviamente mejore el tema La conectividad interna, no se olviden eso sí y yo la próxima semana solicite una audiencia con Subtel, para conocer este proyecto con respecto al fibra óptica, que siga avanzando, porque tenemos que visualizar cuándo va a ocurrir eso, me interesa tener fechas claras, porque claramente ahí nosotros ya pasamos ser un usuario como muchas personas, vecinos de la Villa Puaucho, también aquellos que viven alrededor de la Ruta U40, para acceder obviamente a un mejor servicio de calidad, pero tenemos contemplado obviamente mejoramiento del uso de las tecnologías, porque además tenemos que avanzar en esa área y en ese ámbito, lo está considerado”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Aplaudo eso Sr. Alcalde lo que es el tema de los teléfonos fijos, porque en algún momento siempre se pidió por los costos que significaba llamar a celular, bueno ahora ya se normalizó por parte de las familias, el otro tema es el agua que me parece muy importante que se levanten proyectos con respecto a estas iniciativa, para las familias de estos sectores, y esperamos que vaya muy bien, que las empresas igual puedan ir trabajando, porque no todas se entusiasman o quieren venir a la comuna a trabajar o sea poder adelantar los trabajos o llevar una iniciativas de este tipo, pero sí quiero agregar que pudiéramos Sr. Alcalde ver el tema de Anchiqueumo, ese sector que casi es tierra de nadie, porque estamos allá cerca de San Pablo, esas familias que hay ahí, tenemos a Anchiqueumo, Putrihue, Planchón, Paillacol está por ahí también, todo ese número de comunidades que están con un alto problema de abastecimiento de agua, igual como Popoen, esos sectores, pero por ahí ya está avanzando, y lo último Don Luis con respecto a la deuda flotante, eso me podría explicar un poquito, por favor”.

Director DAF: “Sí, era lo que mencionaba de que eran los compromisos que quedaban registrados contablemente en el presupuesto municipal el periodo anterior 2024, pero que no fueron cancelados en su oportunidad, que generalmente son facturas que llegan el último día del año, quedan registrado pero son cancelados durante el periodo 2025”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Hay un tema que es la normalización de la planta de tratamiento de aguas servidas, esta planta la visité el año 2022 y lo expuse en concejo, porque era increíble el sistema de filtro que están usando, eran estas mallas antiguas o bolsas, ese era el sistema que tenían, y obviamente que el hedor era salvaje en tiempo de verano, y la respuesta fue que eso se iba a trabajar, a ver cómo mejorar, porque además ya está saturada para la cantidad de usuarios domiciliarios, entonces mi pregunta va ¿Esto va a ser una reparación, se van a contratar los servicios y todo el tema de filtro del tratamiento?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “No, definitivamente esto está en la cuenta de otras consultorías, que tiene que ver con la contratación de un estudio, porque claramente ustedes ahora se habrán dado cuenta con el mejoramiento de la APR, los servicios sanitarios domiciliarios en este caso del proyecto de mejoramiento, hoy día se expandió más el tema de la conectividad sobre todo en la Villa Puaucho, se conectaron más viviendas que obviamente antiguamente no estaban conectadas, por lo tanto ese mismo efecto se está viviendo en la planta tratamiento donde ustedes tienen bastante claro que hay una saturación de esta planta, por ende se requiere comenzar generando los estudios, para generar un mejoramiento integral de la planta de tratamiento de la Villa Puaucho, para que podamos abordar una solución más integral, ahora si se requieren indudablemente las mejoras paliativas también lo vamos a destinar a través de otra cuenta presupuestaria, en eso no hay ningún inconveniente, porque nosotros indudablemente que lo que nos interesa, porque somos nosotros como municipalidad quienes somos sometidos a sumario sanitario, somos nosotros como corporación sometidos a sumarios sanitario, por lo tanto en ese contexto para la autoridad sanitaria evidentemente que ya no podemos seguir diciendo que vamos a reparar acá vamos a reparar allá, porque en el fondo ellos también tienen claro que hoy día se requiere un mejoramiento integral, por eso que con esta contratación de



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

este estudio, la idea es que pensemos en una mejora integral, y una vez teniendo el estudio listo, la idea es poder cuantificar los recursos que se van a necesitar, para poder postular esta iniciativa a otra fuente de financiamiento, esa es la idea”.

CONCEJAL PÉREZ: “Gracias Sr. Alcalde”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Les saludo a todos e igualmente aquellos que eventualmente nos pueden estar siguiendo a través del sistema en línea, varias de las consultas que tenía fueron respondidas, quiero aprovechar de saludar y felicitar también el hecho de que esta administración retome los proyectos de agua, para varias comunidades, porque me parece que eso es de sentido de urgencia hoy en día en San Juan de la Costa, así que yo creo que esa es una buena señal, quiero preguntar y a la vez hacer un aporte a propósito de la Oficina de Emergencia, que se le asigna un presupuesto de \$20.000.000.-, para lo que ya planteó el Sr. Alcalde, pero ahora en la mañana conversaba con alguien y me decía que de pronto los pescadores como se dio está muy lamentable tragedia del día 26 de enero, en esa circunstancia a veces cuando se dan ciertas emergencias se pide combustible, y claro quizá pienso que en algún minuto tal vez parte de este presupuesto, en alguna parte por lo menos podría estar destinado quizás a ese tipo de emergencia, dado que esa noche cuando estábamos en Bahía Mansa lo que se requería era combustible, verdad, así que digo que quizás puede recogerse esta idea y asignar parte de este fondo de emergencia igual para cubrir justamente ese tipo de emergencia, porque a veces los pescadores dicen que tienen emergencia allá y que tienen que cubrir su propio combustible a veces, y eso hace sumado al hecho de que cuando tienen que intervenir de alguna manera una emergencia son citados a declarar a tribunales, lo hace perder tiempo a ellos perder producción también, así que lo hago como un punto más de aporte Sr. Alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias Don Luis, efectivamente el combustible que se requirió para esa emergencia en particular, fue el municipio quien logró llegar con una buena cantidad de combustible hacia los pescadores, y a los días siguientes se conversó el tema con la Delegada Presidencial de la Provincia Doña Claudia Pailalef, y nos ayudó a que ese combustible que fue utilizado se pueda reembolsar a través de la Senapred, estamos en esa gestión, ahí se nos va a retornar a nosotros digamos parte del combustible utilizado como municipio, y también a los pescadores se le va a retornar una cierta cantidad de uso combustible, que tuvieron que hacer uso de el para poder atender la emergencia, pero en el fondo lo que quiero mencionar es que cuando existe obviamente combustible disponible a disposición del municipio, para atacar emergencia, si se ha estado colaborando con los pescadores particularmente en el uso de los combustibles, para que lo tengan claro”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Efectivamente las dudas que teníamos ya han sido resueltas, por las consultas que ya realizaron anteriormente, porque me imagino que todos estamos preocupados de casi las mismas cosas, que están sucediendo cierto o que quedaron pendientes a lo mejor por alguna otra manera de la administración anterior, y ahí nos preocupaba en demasía el tema del agua, creo que si ustedes lo están tomando como administración Sr. Alcalde, es decir, como administración directa, de una muy buena idea porque esto es un muy buen proyecto, que a lo mejor la ejecución no estuvo del todo buena por las empresas que tomaron la licitación, pero la idea en sí es una muy buena solución, porque ha funcionado en los sectores donde está, entonces creo que también es una enseñanza a futuro, para ver y darle una vuelta a lo mejor algunas cosas que no funcionaron bien, así que me coloca contento que por ejemplo Loma de la Piedra, Los Hualles, Domopulli, Huillin, que fueron gente que en los concejos anteriores del año pasado estuvieron aquí, estuvieron preguntando de estos proyectos ¿Cuándo se iba a solucionar? ¿Porque las empresas dejaban todas las cosas botadas? no había respuesta, entonces estamos viendo que llevamos tres meses, todavía no los cumplimos, y se está dando punta pie cierto o se le está dando la importancia necesaria de resolver esto, yo lo quería mencionar porque nosotros que venimos de la administración anterior, esto se vio, la gente



tuvo que llegar al municipio y no hubo respuesta de la empresa, y por lo tanto se le caducó los contratos, así que lo quería mencionar Sr. Alcalde, y luego tenemos el tema de pavimentación y aguas lluvias Calle Comercio Maicolpue, tal vez no sale como tema Pucatrihue, pero yo quisiera mencionar, porque se menciona un tema de iluminación, sé que se están trabajando diferentes alternativas, y sé que de Contaco Pucatrihue en algún momento se instalaron estas luminarias con luz fotovoltaica, que no fue la solución a lo mejor a largo tiempo, porque finalmente se echaron a perder, y hay puntos ahí Sr. Alcalde que son bien necesarios de atacar, puntos estratégicos, yo no sé si eso estará contemplado en este inicio, porque ya se viene el invierno en un tiempo más, y hay puntos ahí boca de lobos que son y han sido mencionados en algunas reuniones que hemos tenido en el litoral, me refiero específicamente de Contaco a Pucatrihue, para verlo si se puede incluir a lo mejor o no sé si en este primer semestre o en el segundo, pero creo que es necesario porque el tema de iluminación para allá, en el primer periodo fue bien bullado también, eso es lo que quería mencionar con respecto a esto que se está hoy día presentando”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, bueno con respecto a los proyectos de agua ya se explicó cierto la estrategia que estamos asumiendo en ese ámbito, y con respecto al tema de la iluminación quiero plantearles lo siguiente, en la mañana antes de llegar a esta reunión, efectivamente tuve una reunión con el equipo de la Dirección de Obras Municipales y nuestro profesional que está a cargo de los temas eléctricos, y lo que vamos a hacer en materia de la reposición del alumbrado público va a ser lo siguiente, vamos a postular un proyecto FRIL que ya nos dieron la señal presupuestaria, para abordar la total necesidad particularmente en el caso de Pucatrihue, vamos a dar cobertura 100% de la reposición por las explicaciones que ustedes más o menos han dado, cierto, ya saben que más allá de la buena intención de mantener un sistema fotovoltaico por el ahorro que eso significa, pero lamentablemente los paneles cierto no dieron mucho resultado con respecto a los fuertes vientos que tienen que soportar esa estructura particularmente en el litoral, por lo tanto vamos a pensar más bien en luces led, además justo hubo un cambio de normativa a fines del año pasado, por lo tanto son equipos que tienen que estar dentro de normativa, y en el caso de Bahía Mansa como ya se inició también un proceso de reposición, particularmente en el caso de la Calle Loncochino se hizo casi una reposición completa ahí de la luminaria, de un proyecto también venía allá en ejecución durante el año 2024, y nosotros vamos hacer con recursos propios, que es parte de los recursos que ustedes están aprobando ahora, la Calle que se llama Abuelito Huenteyao principalmente en toda su extensión y bajando hasta la bahía, eso lo vamos a hacer con recursos propios, la reposición particularmente del alumbrado público, y además con recursos propios vamos a hacer la reposición del alumbrado público del litoral entre Playa Central hasta el estacionamiento de Maicolpue Rio Sur, porque claramente ahí también tenemos sistema deficiente de alumbrado, y vamos a completar también con recursos propios, que quedaron algunos equipos que quedaron sin instalación en Misión San Juan de la Costa, se hizo una reposición como de 10 equipos más menos también de uso de energía eficiente, pero quedaron algunos equipos que son alrededor de siete, esos también lo vamos a instalar con recursos propios, para poder otorgarle el 100% la reposición en el caso de Misión San Juan de la Costa, lo que va a quedar pendiente va a ser en este caso la Villa Puaicho, y ahí vamos a tener que atacarlo a través de una reposición también con recursos de la Subdere, eso es un poco la planificación que vamos a abordar en materia de reposición de alumbrado público, no sé si eso le da respuesta Sr. Concejal”.

CONCEJAL ORTEGA: “Sí, bastante”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien entonces vamos a votación con respecto a este punto de la tabla, cierto, que es la solicitud de aprobación de modificación presupuestaria del saldo inicial de caja para el año 2025, ingreso y gastos del año 2025, de acuerdo al Oficio N°08 del



06.02.2025, según lo expuesto por el Director de Administraciones y Finanzas, ahí están los montos, las cuentas que aumentan y obviamente las cuentas que disminuyen, que fueron largamente expuestas, en votación”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, de manera unánime entonces aprobamos la modificación presupuestaria. Muchas gracias Don Luis por su presentación”.

Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos Año 2025, correspondiente al Saldo Inicial de Caja 2025, por un monto de \$1.592.177.000.-

3. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2025 - ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL, DE ACUERDO AL OFICIO N°02 DEL 06.02.2025, DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete entonces a Concejo Municipal la aprobación de modificación presupuestaria al presupuesto inicial año 2025 del área de educación municipal”.

Sra. Verónica Mancilla López – Jefa DAEM (s): “Como se ha mencionado me corresponde dar a conocer una modificación presupuestaria, necesaria para la continuidad de la ejecución del Departamento de Educación, es la primera modificación que estamos realizando en el año 2025, y ha sido necesario hacerlo debido a un aumento en los gastos presupuestarios con relación a lo debidamente contabilizado al 31.12.2024, esto ocurre en la cuenta contable 2153407 denominada deuda flotante, nosotros trabajamos un presupuesto en el año 2024, entre septiembre y octubre se estimó que íbamos a finalizar con \$50.000.000.- de deuda, lo cual no ocurrió al 31.12.2024 como he dicho, por lo que se contabilizaron \$51.246.355.-, ahí hubo un aumento en deuda de \$1.246.355, para poder realizar la modificación se ha estimado que necesitamos disminuir un gasto presupuestario, que es en este caso la cuenta 2152205 denominada servicios básicos, estos servicios básicos son gastos necesarios para el funcionamiento en este caso del servicio educativo, tales como luz, agua, telefonía e internet, estos gastos actualmente en el presupuesto inicial tienen un presupuesto asignado a nivel de ítem de \$47.500.000.-, como no tenemos nuevos ingresos que nos permitiesen en este caso aumentar el presupuesto actual en el \$1.246.355.-, lo debemos hacer de esta forma, y la propuesta en este caso de modificación presupuestaria sería la siguiente, donde los gastos presupuestarios aumentarían en la cuenta 2153407 denominada deuda flotante aumentaría en \$1.246.355.-, y a su vez la cuenta de gastos presupuestario estaría disminuyendo en el mismo valor, y sería la cuenta 2152205001, aquí habría un efecto cero con relación al presupuesto inicial, porque es en el fondo disminuir la cuenta presupuestaria para entregarle presupuestariamente el valor, y poder en este caso comenzar también a regularizar pagos que todavía no hemos podido ejecutar, porque estamos con esta sobre ejecución, que ha sido observada igual por nuestro



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

Director de Control y debemos hacerlo, para poder continuar con la ejecución presupuestaria”.

The image shows four documents related to budgetary modifications for the Department of Education Municipal. The top-left document is titled "MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01/2025 'DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACION MUNICIPAL'". The top-right document is titled "AUMENTO EN GASTOS PRESUPUESTARIOS" and details the estimated debt for 2025 as \$50,000,000 and the actual debt as of December 31, 2024, as \$51,246,355. The bottom-left document is titled "DISMINUCION EN GASTOS PRESUPUESTARIOS" and details the estimated debt for 2025 as \$47,500,000. The bottom-right document is titled "PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01/2025" and shows a table of budgetary changes:

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°01/2025	
GASTOS PRESUPUESTARIOS AUMENTAN:	\$ 1.246.355.-
2153407 Deuda Fiancista	\$ 1.246.355.-
GASTOS PRESUPUESTARIOS DISMINUYEN:	\$1.246.355.-
215205001 Electricidad	\$ 1.246.355.-

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, ¿Alguna duda estimado concejales?, no, perfecto, por lo tanto solicito en este caso su pronunciamiento en relación a la modificación presupuestaria del saldo inicial del año 1025 del área educación municipal, indicado cierto en el Ord. N°02 del 06.02.2025, según lo ha explicado la Sra. Verónica Mancilla, en votación”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces aprobación unánime. Muchas gracias”.

Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria al Presupuesto Inicial Año 2025 – Área Educación Municipal, el cual se incrementa en \$1.246.355.-, quedando el presupuesto de \$51.246.355.-

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Usted en algún momento se pronunció, que podría agilizar los recursos, que son para el tema de beca con el Departamento de Educación, eso podría revisarse nuevamente Sr. Alcalde o ya lo reviso, me refiero a la beca municipal”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lo que pasa es que el presupuesto tiene aprobado un monto de \$5.000.000.-, para las becas durante el presente año, mi propósito es poder al término de periodo al menos llegar a un monto de \$10.000.000.- al término del periodo, por lo tanto lo que les voy a proponer en el próximo concejo, es una modificación presupuestaria para ver si este año partimos con \$6.000.000.- o eventualmente con \$7.000.000.-, yo se los voy a proponer a ustedes para que el próximo concejo podamos disponer de los recursos, y ya durante la segunda quincena de marzo eventualmente tener el decreto de lanzamiento de



la beca para el presente año, para que estos recursos obviamente lleguen de manera mucho más oportuna, y podemos entregarlo en el tiempo que realmente se requiere esta beca de mantenimiento, para los fines que obviamente fue creada, ese es el sentido”;

CONCEJAL QUEUPUAN: “Muy bien”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias”.

4. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE APOORTE ECONÓMICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES MUESTRAS COSTUMBRISTAS, DE ACUERDO A OFICIO INT. N°75 DEL 07.02.2025 DE DIDECO

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete consideración del Consejo Municipal aprobación de aporte económico para la realización de las siguientes muestras costumbristas de acuerdo al Ord. N°75 de fecha 07.02.2025 de Dideco, en primer lugar muestra costumbrista Junta de Vecinos Caleta Pucatrihue por un monto de \$800.000.- a realizarse desde el 28 de febrero al 2 de marzo del 2025, y como segundo aporte municipal muestra costumbrista de la Comunidad Indígena Aucapan de Trufun por un monto de \$500.000.- a realizarse el 1 de marzo 2025, exponen este caso Doña Catherine Duarte, que está subrogando la Dirección de Desarrollo Comunitario, en primer punto entonces me gustaría que nos puedas contar de qué se trata el primer aporte”.

Srta. Cáterin Duarte Zapata – Dideco (s): “El tema a tratar es sobre las solicitudes para aportes por muestras costumbristas, la primera actividad hace referencia a la muestra costumbrista de la comunidad Aucapan de Trufun, el día de la actividad es el 1 de marzo en Trufun, el horario de las 10:00 a 00:00 horas, la presidenta la Sra. Gladys Hualaman y el monto propuesto son \$500.000.-, que se pudieran otorgar y el organizador es la Comunidad Indígena Aucapan de Trufun, esa sería la primera, ahora la segunda actividad es el evento costumbrista que este se va a realizar el 28 de febrero hasta el 2 de marzo del 2025, esto es en Caleta en Pucatrihue el horario es de 10:00 a 00:00 horas, la presidenta de la Sra. Jovana San Martín y aquí en este caso el monto propuesto de \$800.000.-, la entidad organizadora es la Junta de Vecinos de Caleta Pucatrihue, eso sería los aportes que se están solicitando uno de \$500.000.- y el otro de \$800.000.-, y respecto a todos los los aportes que se han realizado para las muestras costumbristas llevamos un monto de \$27.500.000.- actualmente”.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

**SOLICITUDES DE APORTES
Y MUESTRAS
COSTUMBRISTAS**

PUAUCHO, 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2025

www.sanjuandelacosta.cl

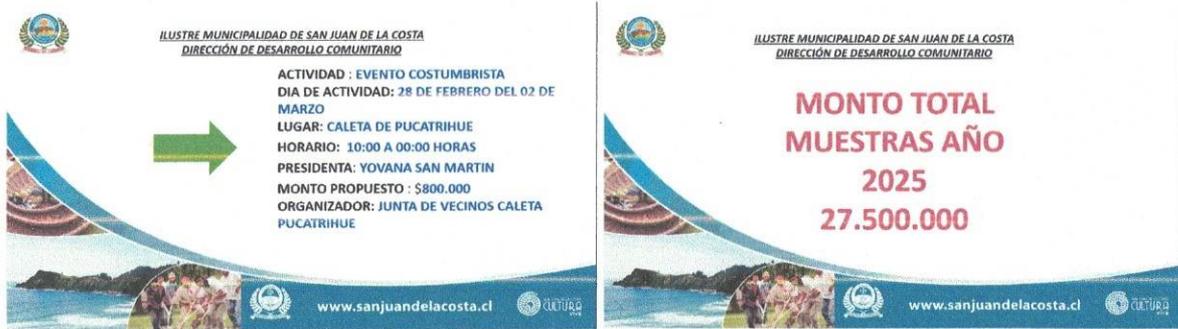
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

ACTIVIDAD : MUESTRA COSTUMBRISTA
COMUNIDAD AUCAPAN DE TRUFUN
DIA DE ACTIVIDAD: 01 DE MARZO
LUGAR: TRUFUN
HORARIO: 10:00 A 00:00 HORAS
PRESIDENTA: GLADYS HUALAMAN
MONTO PROPUESTO : \$ 500.0000
ORGANIZADOR: COMUNIDAD INDIGENA
AUCAPAN DE TRUFUN

www.sanjuandelacosta.cl



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



SEÑOR PRESIDENTE: “¿Ahí se incluye la semana del mar?”.

Srta. Caterin Duarte: “Sí”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Ahí cerramos entonces, porque no vamos a incorporar ninguna más estimados colegas, como este tema lo habíamos discutido, justamente en la modificación presupuestaria anterior, vamos a probar por separado cada uno de los aportes, entonces en primer lugar muestra costumbrista Junta de Vecinos Caleta de Pucatrihue, por un monto \$800.000.-, a realizarse del 28 de febrero al 2 de marzo del presente año, en votación”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien de manera unánime entonces aprobamos esta solicitud de aporte”.

Se aprueba por unanimidad, aporte económico para realización de Muestra Costumbrista, por un monto de \$800.000.- a la Junta de Vecinos Caleta Pucatrihue.

SEÑOR PRESIDENTE: “El segundo aporte dice muestra costumbrista Comunidad Indígena Aucapan de Trufun, por un monto de \$500.000.-, a realizarse el 1 de marzo, en votación”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, de manera unánime entonces aprobamos ambos aportes municipales. Muchas gracias Caterin”.

Se aprueba por unanimidad, aporte económico para realización de Muestra Costumbrista, por un monto de \$500.000.- a la Comunidad Indígena Aucapan de Trufun.



5. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE COMPRA DE TERRENO A DON JUAN ALFONSO ROSAS NAGUIL, PARA FUTURO PROYECTO DE CENTRO COMUNITARIO QUE BENEFICIARA A LA JUNTA DE VECINOS DE HUITRAPULLI Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, POR UN MONTO DE \$5.000.000.-, DE ACUERDO A OFICIO INT. N°52 DEL 29.01.2025 DE DIDECO.

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de compra de terreno de Don Juan Alfonso Rosa Naguil, para futuro proyecto centro comunitario que beneficiará a la Junta de Vecinos de Huitrapulli y organizaciones comunitarias, por un monto de \$5.000.000.-”.

Sr. José Queupuan Huaiquil – Encargado Of. Asuntos Williches: “Efectivamente nosotros como oficina y por mandato de la administración anterior, realizamos la tramitación de la compra de la adquisición de un terreno en el sector de Huitrapulli a petición de la junta de vecinos del sector y las organizaciones que están también aledañas ahí, porque no tienen en estos momentos un lugar donde reunirse, donde hacer sus actividades, por lo tanto se asumió ese compromiso, y el 28 de febrero del 2024 el Concejo Municipal aprobó el compromiso de compraventa, eso nos obligó a nosotros a hacer toda la tramitación de ir a medir el terreno, es media hectárea de tierra, en el terreno de Don Juan Alonso Rosas Naguil, hicimos toda la tramitación correspondiente tanto en el SAG, en la Conadi, en el Servicio de Impuestos Internos y por lo tanto hoy día estamos en condiciones de realizar el penúltimo tema, que tiene que ver con la aprobación del nuevo Concejo Municipal, ahora para la compra del terreno, la promesa compraventa ya la hicimos, hoy día solicitamos que se autorice la compra del terreno, está todo en regla, está en la documentación, por lo tanto eso es lo que he venido a solicitar hoy día”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, ¿alguna consulta al respecto?”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Lo primero es preguntar las dimensiones del terreno y lo segundo allí tienen una suerte de sede, hemos estado en el lugar, ¿Esa sede no les pertenece, no es de ellos?”

Sr. José Queupuan: “El terreno a comprar son 5.000 m², y la sede que usted aduce está en Huitrapulli, pero la usa la comunidad indígena, no es el mismo terreno del que estamos hablando”.

CONCEJAL FERRADA: “Correcto”.

Sr. José Queupuan: “Este terreno está ubicado entre Aleucapi y Chalhuaco, el sector es Huitrapulli, la junta de vecinos tiene el nombre de Huitrapulli, pero el sector no es donde habitualmente vamos a hacer las reuniones”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Exactamente, en realidad esta construcción de la sede comunitaria es para la junta de vecinos, perfecto ya que efectivamente no cuentan con una sede comunitaria, ¿Alguna otra consulta?”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “No tengo preguntas, solo en un principio sí como decía Huitrapulli, pero después recordé que Huitrapulli es muy extenso, y claro era más acá en Chalhuaco, solo decir que es una buena iniciativa, que se acoge, que usted lo vuelve a acoger, porque es un espacio ahí que está lejano de la otra donde se llevan con mayor frecuencia actividades, que es Huitrapulli, así es que me alegra a mí que podamos o se pueda invertir a futuro, y se pueda llevar adelante un proyecto, para aglutinar a ese sector ahí que siempre está como medio alejado, así es que además que esa ruta, ese esfuerzo que se hizo con vitalidad, para dar continuidad y unir entre Huitrapulli y Aleucapi ese camino, así es que muy bueno, porque sobre todo para las jugadoras de Chueca que se movilizan por ese trayecto, así que me parece muy bien el proyecto a futuro que se pueda hacer de parte de la municipalidad”.



SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, perfecto”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Me sumo a las palabras también, esta es una muy buena iniciativa, efectivamente ahí la Sra. Rosa Puenaque en conjunto con otra organizaciones hacen muchas actividades, y Huitrapulli es tan extenso así como Lafquelmapu, esta Nueva Huitrapulli, Huitrapulli Viejo, hay artos sectores, y justamente ahí donde se pretende comprar este terreno falta un lugar donde se reúna la gente, para que puedan realizar su diferente actividades, con respecto a la votación Sr. Alcalde voy a mantener mi visión de lo que pienso de esta votación, porque sin embargo estoy contento, porque hoy día después del trabajo arduo de la Oficina de Asuntos Williche esto se está logrando, eso si yo me tengo que abstener de esta votación Sr. Alcalde, porque la persona que vende el terreno es hermano de mi esposa, por lo tanto por conflicto intereses yo me abstengo, por lo tanto no me pronuncio al respecto, me abstengo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, entonces en votación estimados concejales”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Me abstengo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces se aprueba con los votos de todo el Concejo Municipal, excepto la abstención que ha quedado establecida del concejal Eduardo Ortega. Muchas gracias Don José por la información, bueno de todas maneras quiero comentarles aprovechando que está Don Eduardo Godoy, ya con esta con este proceso que ahora tenemos que formalizar y terminar el proceso compraventa, estaríamos en condiciones de iniciar el trabajo con la comunidad, en este caso con la Junta de Vecinos de comenzar a trabajar la futura formulación del proyecto, para postulaciones de fondo externos, ese va a ser el horizonte, para que ustedes lo tengan claro, esto a modo de información”.

Se aprueba, autorización para compra de terreno al Sr. Juan Alfonso Rosas Naguil, para Proyecto Centro Comunitario en el sector de Huitrapulli, por un monto de \$5.000.000.-, correspondiente al inmueble identificado como Lote B-1 de una superficie de 0,5 hectáreas, con la abstención del Concejal Sr. Eduardo Ortega Piniao.

6. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA OBRA “ABASTECIMIENTO DE AGUA INDIVIDUAL LAUPULLI PURREHUIN” A LA EMPRESA TERRANOVA LTDA., CORRESPONDIENTE A LA CARTERA DE PROYECTOS PMB DE LA SUBDERE, DE ACUERDO A MEMORÁNDUM SECPLAN N°13/2025 DE FECHA 05.02.2025

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de adjudicación de la obra abastecimiento de agua individual Laupulli Purrehuin a la empresa Terranova limitada, correspondiente a la cartera de proyectos PMB de la Subdere”.

Sr. Eduardo Godoy Pérez – Director Secplan: “En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, vamos a presentar la solicitud de aprobación para la adjudicación de la obra de abastecimiento de agua individual Laupulli Purrehuin,



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

que forma parte de toda la cartera de proyecto, que se presentó durante el proceso 2023 - 2024 al Programa de Mejoramiento de Barrio de Subdere, bueno ahí tenemos un esquema de lo que son los proyectos de abastecimiento de agua individual, recordar que estos proyectos no corresponden a una modalidad de APR, no son de ingeniería de detalle o de alta complejidad, sino que como hemos explicado en otras ocasiones, bueno los concejales que aún siguen en ejercicio lo saben, esto es básicamente mejorar las actuales captaciones que poseen las familias en los distintos sectores rurales, y facilitar el abastecimiento hasta su vivienda, esto no corresponde hacer pozos nuevos, estudios hidrogeológicos u otro tipo de elementos, que son obviamente de mayor complejidad o más caro de desarrollar, sino que el objetivo principal de todos estos proyectos siempre ha sido mejorar las actuales captaciones que tiene la familia, que pueden ser de norias, pozos, pequeños esteros, etcétera, que sí han presentado deficiencias o dificultades en la ejecución, todo proyecto normalmente y no solamente estos proyectos de abastecimiento sino que muchos otros en general incluso aquellos que son obras civiles, han presentado problemas, modificaciones, retrasos, etcétera o incluso liquidaciones de obra, lamentablemente en los proyectos que hemos desarrollado, que está es una cartera bastante amplia, se han presentado cerca de siete proyectos, que se han estado desarrollando y que han presentado algunas dificultades o hemos encontrado empresas mejores, como también empresas que no han hecho un buen trabajo, eso también suele pasar, pero básicamente eso es lo que corresponde a estos proyectos, que es mejorar la captación que tienen y como pueden apreciar ustedes ahí en el esquema, está llegando el agua de los abastecimientos de agua a través de una bomba solar a un estanque, donde es clorada para mejorar la calidad del agua, y luego por gravedad se distribuye hacia una llave, que normalmente queda hacia el exterior de la vivienda, con eso se evita también muchas veces las familias tengan que trasladar el agua en baldes o en otras unidades desde la captación hacia la vivienda, a veces caminando largas distancias, los seis beneficiarios de este proyecto son todos de la comuna de distintos sectores como Laupulli, Purrehuin, Purrehuin Bajo, Pueico, etc., todos ellos cumplen con el porcentaje de socioeconómicos, están todos bajo el 40% excepto una familia que está en el 60%, lo que es aceptable para este tipo de proyecto, y que además cumplen con todos los requisitos, porque lamentablemente para el desarrollo de estos proyectos uno de los requisitos fundamentales es que las familias tengan sus terrenos saneados, eso es por cumplimiento y normativa de la autoridad sanitaria, Subdere, etc., por lo tanto lamentablemente no el 100% de las familias que nos han requerido o solicitado este tipo de soluciones han podido calificar, mientras no cambie la normativa, lamentablemente nosotros no podemos hacer nada más allá, bueno durante el mes de diciembre se procedió al llamado de licitación mediante el Decreto N°2980 que autorizó el proceso de licitación pública, el cual se llevó a cabo y se realizó el proceso de apertura y evaluación de las ofertas respectivas, pasemos a ver ahora el PDF, ahí está el proceso de apertura de ofertas, a esta licitación se presentaron dos ofertas una de constructora Terranova limitada y otra correspondiente al Señor Pablo Pérez Guajardo en UTP con Don Cristian Tacull Torres, UTP quiere decir que son unidades temporales de proveedores, mediante la cual la normativa establece que dos o más empresas o microempresas o emprendedores se pueden unir, para llevar adelante una obra en específico, no es que ellos sean permanentemente una unidad sino que para específicamente este proyecto ellos se unen en una UTP, para desarrollar el proyecto, evaluados los antecedentes, en general la empresa Terranova cumplió con todos los antecedentes administrativos, pero la oferta de la empresa o de la UTP en este caso de Pablo Pérez con Don Cristian Tacull no presento documento del listado de maquinarias y equipo, según lo solicitado las bases generales en el numeral 4.2 y tampoco presentó el certificado bancario de capacidad económica respectivo, ellos habían presentado un documento, pero que está a nombre de otra persona jurídica, por lo tanto queda fuera de base, porque presentaron documentación que no correspondía en este caso a la presente



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

licitación, por lo tanto se procedió a evaluar a la oferta de la única empresa que pasó la etapa de evaluación, que es constructora Terranova, hecho el proceso de evaluación de los antecedentes de la conductora Terranova limitada, está cumplió con todos los antecedentes técnicos, económicos y administrativos respectivos de la presente licitación, obviamente obteniendo el más alto puntaje y por lo tanto la comisión lo que hizo fue proponer la adjudicación, esta adjudicación es por un monto de \$90.000.000.- con un plazo de ejecución de 180 días corridos, cabe señalar que para efectos del historial de cumplimiento la empresa Terranova ha dado cumplimiento al 100% de los contratos que ha ejecutado con anterioridad o incluso ya se encuentra en ejecución con otro proyecto, normalmente siempre soluciona todas las alternativas que se han planteado, durante los procesos de ejecución, por lo tanto da resultado al ser una empresa seria en ese sentido, y no se ha liquidado ningún contrato de esta empresa hasta la fecha, eso lo señalo a modo de referencia solamente, para que para tranquilidad del Concejo, así que por lo tanto ahí están las declaraciones de documentación administrativa, por ello se solicita si es que no hay obviamente mayor preguntas al concejo aprobar la presente propuesta de adjudicación. No sé si hay consultas al respecto”.

Propuesta de Adjudicación
proyecto Abastecimiento de agua individual Laupulli Purrehuin

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

www.sanjuandelacosta.cl

Descripción

EL PROYECTO CONSIDERA LA INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE DESDE UNA HORA EXISTENTE HASTA EL PUNTO MÁS CERCANO A UNA VIVIENDA INDIVIDUAL. EL PROYECTO SE LLEVA A CABO CON EL SUSTRATO DE AGUA DESDE LA HORA AL DISTRIBUIDOR DE C/ BENTONCARRON. QUEBES INC. CUENTAN CON AGUA POTABLE PARA SU CONSUMO, LO SE CONSIDERAN ADECUADO EN ESTA INSTALACIÓN ÚNICAMENTE SE CONTEMPLA UNA LEVE DE JARDÍN COMO JALDA. EL PROYECTO OCURRE EN CAPITAL Y AGUA DEBE LA RED DE BARRIADA QUE VA HASTA UNA BOQUILLA HACIA UN ESTANQUE DE ACUMULACIÓN DE 1000 LITROS UBICADO EN UNA TORRE METÁLICA DESDE ALLÍ SE DIRIGIRÁ EL AGUA HACIA UN PUNTO CERCANO AL ACCESO DE LA VIVIENDA. LOS CAJEROS DE LAS TUBERÍAS DE DISTRIBUCIÓN PARTO DESDE LA CAPTACIÓN AL ESTANQUE COMO DEBE ESTE AL PUNTO CERCANO DE LA VIVIENDA. DEBEN SER LOS ESPECIFICADOS EN LOS PLANOS DEL PROYECTO, LOS CUALES SON DE CARÁCTER INFORMATIVO.

Elevación Estanque Red Agua
Si Escala

Beneficiarios

NOMBRE COMPLETO	R.U.N	SECTOR	CODIGO R.U.N	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
ANTONIO PATRICK ESPALAZ YER	12.331.271-1	LAUPULLU	43.071-51.0055	40%
CESLA FELICIANA CATALAN PALAFÁN	14.781.276-7	TRIVENCARRON	63.072-51.0050	40%
EDLA EBER HUEYFÁN HUEYFÁN	12.331.247-0	LAUPULLU	63.080-51.0251	40%
JULIA SABEL URBIN RUFALAZ	9.743.721-1	PURREHUIN	42.030-51.0714	40%
PEDRO ALFONSO URBIN FONDAHACHO	7.931.038-1	PURREHUIN BAJO	43.030-51.0876	40%
ROSAL ENILA URBIN RUFALAZ	12.331.244-2	PURREHUIN	63.045-51.0314	40%

Llamado a licitación



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal



SISTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN 0388-TR-LP24

Yo, Jonathan Edoardo Pinto León, cédula profesional de identidad RUT N° 17 127 187-8 funcionario de esta Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa en el cargo de Encargado de Oficina de Medio Ambiente domiciliado en Av. Nueva Norte Sur 569, Pabellón, Comuna de San Juan de la Costa, en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la licitación 0388-TR-LP24, DECLARO bajo juramento que:

- 1. No soy ni mi cónyuge ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad involucrados en el proceso de compra en cuyo evaluación participo.
2. No soy ni mi cónyuge ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad involucrados en el proceso de compra en cuyo evaluación participo.
3. No soy ni mi cónyuge ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad involucrados en el proceso de compra en cuyo evaluación participo.
4. No soy ni mi cónyuge ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad involucrados en el proceso de compra en cuyo evaluación participo.
5. No soy ni mi cónyuge ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad involucrados en el proceso de compra en cuyo evaluación participo.
6. No soy ni mi cónyuge ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad involucrados en el proceso de compra en cuyo evaluación participo.
7. No soy ni mi cónyuge ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad involucrados en el proceso de compra en cuyo evaluación participo.
8. No soy ni mi cónyuge ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad involucrados en el proceso de compra en cuyo evaluación participo.

afianzo o interpongo directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo, ni me o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.

- 9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador independiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades afines con el proceso de compra en cuya evaluación participo.
10. No he emitido opinión, que ningún hecho, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.
11. No he participado en sociedades en que exista cualquier circunstancia que me genere incertidumbre respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Afirmo, DECLARO que de surgir algún antecedente que comprometa alguna de las causales de incompatibilidad antes indicadas, me abstendré de continuar participando en el proceso de compra en cuya evaluación participo, otorgando como en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales respectivas que me afecten.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo así como de todas las acciones relacionadas con el proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA

- Toda vez que las solicitudes debían ser comprobadas por el Auditorio de Fiel cumplimiento de la licitación, esta rechazada y, en consecuencia, no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
• Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido alterada o tergiversada el declarante será responsable de las consecuencias legales que correspondan a las autoridades competentes y ajenas según correspondiere. Debe tenerse presente que falsificar o alterar información en una licitación o cualquier otro acto que forme parte del proceso de compra en virtud del artículo 215 del Código Penal, que dispone que "el que en la actividad o sus apremios propios o ajenos falsificar o alterar información en materia que no sea competencia suya, se comete el delito de falsificación de datos, multa o prisión de uno a tres años o multa de diez a diez mil unidades salariales mensuales."

Fecha: 27 de febrero de 2024

Jonathan Edoardo Pinto León
C.I. N° 17 127 187-8
ENCARGADO DE OFICINA DE MEDIO AMBIENTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LA COSTA

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, cedo la palabra".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Don Eduardo claro su trabajo que nos está mostrando hoy día, esa es una de inquietudes que tenemos, con Don Omar estuvimos en el primer periodo, pudimos fiscalizar algunos trabajos, y esa era la pregunta, pero usted antes que ya la hiciéramos la aclaró, que esta empresa no ha tenido términos de contrato, ¿Ejecutó alguno de los proyectos si de agua?"

Sr. Eduardo Godoy: "Si, ha ejecutado tres proyectos, de hecho ellos ejecutaron el primer proyecto, que fue el piloto de Monte Verde, con seis soluciones o casos, comenzaron durante el año 2019 aproximadamente el primer piloto de estos proyectos, y ella fue la primera empresa que ejecutó ese trabajo".

CONCEJAL ORTEGA: "Sí, eso más bien era mi consulta o mi acotación, de que aunque se formen esto que usted nombra UTP, hay que tener cuidado con los que estuvieron en las otras empresas que se le terminó el contrato, porque no vaya a ser que se quieran juntar con otros, pero son los mismos con otros nombres, ustedes son bien rigurosos en eso, yo lo sé, pero siempre hay que tener un cuidado extra, porque formar otras empresas o asociarse a otro es fácil y poner palos blancos también".

Sr. Eduardo Godoy: "Exactamente".

CONCEJAL ORTEGA: "Porque yo insisto, estos proyectos de la administración anterior pues son muy valiosos para la gente, se creó mucha expectativa y por una mala ejecución nuestra gente quedó con un poco de desilusión, pero es más bien hay que hacer hincapié que estos tipos de proyecto individuales son parte de la solución que se está viendo por el tema de agua, no es a modo genérico para toda la comuna, porque en algunos sectores no va a dar resultado, porque necesita otra solución, pero hago hincapié en eso a cuidar este tipo de ejecución por parte igual de los ITOS, de ir supervisando y bueno nosotros también tendremos la potestad en algún momento cuando se ejecuten de visitar las obras, porque así también contribuimos, eso era más bien mi acotación Sr. Alcalde, gracias".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Me sumo a la palabra mi colega Eduardo, porque en los informes anteriores la empresa Terranova no presentó dificultades ni reclamos de los usuarios por el proyecto o sea hay antecedentes de seriedad y responsabilidad, sí quiero hacer hincapié en que haya una fiscalización más permanente, y que se ajuste a los contratos establecidos, visitamos con el colega Eduardo el sector de Carrico y esta bomba tiene una instalación eléctrica aparte, está adherida a la caja, nos mostró ahí el usuario a la propiedad y conectada, lo que le genera un gasto a su consumo, que debería ir aparte o



algo así nos dio a entender, entonces mi inquietud es que se esté fiscalizando cuando estas obras se realicen, durante el proceso y al final del proceso, y lo otro como es muy dado hoy día que se forman empresas fantasmas, empresas pantallas, hemos tenido varios ejemplos, verdad, y sin ir más lejos el juzgado, ¿Estas empresas tienen o dejan establecida una garantía?”.

Sr. Eduardo Godoy: “Todos los contratos disponen de una garantía, primero de fiel cumplimiento del contrato, que es durante el periodo de la ejecución de la obra, y una garantía por correcta ejecución de la obra, que es hasta después de terminada la obra, normalmente en el primer caso hemos estado requiriendo garantías que corresponden al 7% de los costos del contrato, y para efectos de la correcta ejecución normalmente es de un 5%”.

CONCEJAL PÉREZ: “Es un porcentaje del costo de las obras”.

Sr. Eduardo Godoy: “Correcto”.

CONCEJAL PÉREZ: “Si, para dejarlo claramente establecido, gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “También hay que dejar presente Sres. Concejales que ha habido modificaciones en este último tiempo a la normativa de compras públicas, donde se ha ido flexibilizando bastante el uso de las garantías, sobre todo la seriedad de oferta, que de hecho creo que ya tiene que justificarse sobre cierto monto, esto con la finalidad de poder permitir ciertos mayores postulaciones, y en el caso de la de la garantía por seriedad de la oferta, bueno esa tiene que pedirse siempre, pero el piso de la seriedad de la oferta en un 5%, el problema es claro podemos pedir más, pero eso va a restringir siempre la cantidad de los oferentes, por eso que yo comparto con usted, hay dos cosas, uno es la formulación de la iniciativa, que siempre tiene que estar lo más cercano a la realidad, y que la inspección técnica tiene que cumplir a cabalidad el cumplimiento de lo que se está contratando, y eso creo que es fundamental obviamente a partir del trabajo que realizan los inspectores técnicos de cada una de las obras contratadas”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Quisiera intervenir en esta ocasión, consultando más que nada de este proyecto donde usted nos presenta que hay siete personas que son beneficiadas, para un futuro mejoramiento de su calidad de vida en el sentido del agua, ¿Antes de esto había en otras personas? ¿Antes de este proyecto había más personas que fueron beneficiadas por este mismo problema?”.

Sr. Eduardo Godoy: “Si, los otros proyectos que se han estado desarrollando, que dio cuenta hace minutos atrás Don Luis Barría en la modificación de saldos de cajas, como les señale, durante el año 2024 se aprobaron aproximadamente 5 proyectos de abastecimiento de agua, eso implicó más menos 40 beneficiarios entre los distintos proyectos, habían proyectos de 10 beneficiarios, de 12 beneficiarios y de 6 beneficiarios, eso sumo aproximadamente 40 beneficiarios el año 2024”.

CONCEJAL BECERRA: “Dentro de 40 personas que tuvieron ese proyecto, tengo entendido que no todo se les finalizó su programa, y no quedaron con agua, ¿A ellos se les va a reponer el trabajo, se le va a terminar ese trabajo?”.

Sr. Eduardo Godoy: “Exactamente, eso es lo que se explicó hace un momento, a modo de ejemplo el de Loma de la Piedra – Los Hualles, que eran 12 beneficiarios, cuya obra se liquidó, es decir, se le liquidó el contrato a la empresa, se le hicieron los cobros de las garantías, y con los saldos que dispone ese proyecto, que los montos se dieron a conocer hace un rato atrás, se tiene que contratar el término de la obra, ahora lo que se va a hacer, bueno se va a solicitar una modificación a la Subdere, para realizarlo mediante administración directa, eso permite por ejemplo disminuir costos en gastos en gastos generales, disminuir costos en utilidades, y destinar todo a ejecución de la obra”.

CONCEJAL BECERRA: “Muchas gracias”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “También quiero señalar la importancia que hoy día tiene el agua, el agua es fundamental, lo segundo mi consulta es que en el sector donde



está hoy día Laupulli Purrehuin ¿Hay otra empresa trabajando paralelamente u otra que ya esté trabajando por ahí?”.

Sr. Eduardo Godoy: “Es probable, lo que pasa, a ver quiero explicar un poco, cómo fue la selección de los usuarios, si ustedes se dan cuenta los usuarios son de distintos sectores a pesar de que el proyecto tiene un nombre, pero es un nombre referencial, porque los proyectos se fueron presentando en la medida que íbamos obteniendo las resoluciones sanitarias de las familias, porque acá se hace un proyecto individual por cada familia, esos proyectos pasan por la autoridad sanitaria, y la autoridad sanitaria para poder presentar el proyecto tiene que emitir la resolución, una vez que obteníamos las resoluciones sanitarias de un conjunto de familias, las reuníamos, las juntábamos y se presentaba una iniciativa, porque si esperábamos que todas las familias de un determinado sector cumplieran con los requisitos u obtuvieran la resolución era muy probablemente todavía en algunos casos estaríamos todavía esperando para poder presentarlos, entonces lo que se hacía es la medida que se iban obteniendo resoluciones se agrupaban las familias y se presentaba un proyecto, independiente el nombre, el nombre es referencial, pero como se dan cuenta las familias son de distintos sectores”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Solamente le preguntaba porque en algún momento nos llegó esa información”.

Sr. Eduardo Godoy: “Es muy probable que hoy día una empresa esté trabajando en Purrehuin, porque está trabajando con algunas familias, pero esta nueva empresa también va a tomar algunas familias de Purrehuin, pero son de otro proyecto, creo que a eso iba usted”.

CONCEJAL QUEUPUAN: “Solamente señalarlo, porque en algún momento, yo no recuerdo con qué concejal estábamos, cuando una familia nos señalaba de que ella lamentaba de que la en este caso estaba siendo supervisada, pero demoraba demasiado sentían ellos, y manifestaban que estaban muy contentos con la empresa, sin embargo tenía demasiada fiscalización la empresa, y no entendían bien por qué pasaba eso, pero manifestaban que estaban contentos porque sí la empresa había trabajado muy bien con ellos, por eso lo preguntaba si había otra, dicho esto también tenemos algunas situaciones de fiscalización, cuando es buena la empresa que llega a la comuna, que debemos cuidarla, quiero manifestar eso, porque tenemos buenos contratistas, que a veces están ahí con la gente, teniendo presente el territorio que casi el 80% es rural, y vienen a ofertar acá y trabajan, y la municipalidad lo recibe, sin embargo también nos encontramos con algunos constructores o empresas que han dejado mucho que desear, sobre todo en vivienda, y uno se pregunta ¿Por qué siguen?, esa es la pregunta que hay Sr. Alcalde, que si bien es cierto que haya fiscalización, pero que se vaya revisando y tener presente lo que he mencionado”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias Prosperina”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Los representantes de la empresa Terranova son los que están bajo el nombre ¿Cierto? ¿Pablo Pérez Guajardo y Cristian Tacull?”.

Sr. Eduardo Godoy: “No, ellos son de la UTP, de la otra empresa, la representante de la Empresa Terranova es la Srta. Ingrid López”.

CONCEJAL OJEDA: “¿Ellos son de la Araucanía o de Osorno?”.

Sr. Eduardo Godoy: “La empresa Terranova es de Osorno”.

CONCEJAL OJEDA: “No es entonces de la Araucanía”.

Sr. Eduardo Godoy: “Si es que hay otra empresa Terranova, no tiene ninguna relación con aquella, esta es una contratista de la Ciudad de Osorno”.

CONCEJAL OJEDA: “Gracias”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Don Eduardo tengo una consulta para usted, 180 días más menos se va a demorar la obra, la empresa Terranova por lo visto tiene buenos antecedentes, ¿Ha ido cumpliendo con los plazos que se han determinado para las obras?”



Sr. Eduardo Godoy: “Por lo general sí, pero como mencione anteriormente, normalmente en este tipo de obras ha habido modificaciones, que una vez que hay modificaciones de proyecto, porque hay que obtener nuevas aprobaciones de los servicios correspondientes, eso implica también aumentar los plazos de ejecución, para que puedan dar cumplimiento a la obra respectiva, ahora los plazos que se han otorgado a las empresa generales está dentro de los rangos normales, para la ejecución de este tipo de obras, recordemos también que estos proyectos no se ejecutan en una sola localidad, sino que las familias están distribuidas dentro del territorio, por lo que los proyectos no son contiguos, por lo tanto no están uno al lado del otro, a veces hay varios kilómetros entre un beneficiario y el otro, por lo tanto eso también implica tiempos diferentes en la etapa de ejecución”.

CONCEJAL FERRADA: “Si en este proyecto todo anda bien, ¿Cuándo debería comenzar a trabajarse?”.

Sr. Eduardo Godoy: “Bueno, si se aprueba hoy día la adjudicación, viene el proceso de contratación y estamos a 13 de febrero, deberían estar las obras empezando a principios de marzo”.

CONCEJAL FERRADA: “Lo otro es un comentario más bien en términos de que valido siempre la fiscalización, sí, pero no el entorpecimiento para hacer las obras, también creo que cuando hay una empresa que hace un buen trabajo, que es refrendado por la gente que va a recibir el beneficio, no hay que atosigarla tanto con muchos requerimientos, que lo único que hacen es crear cierto grado de intransigencia, lo digo porque hay antecedentes, también algunos nos han llamado, sobre todo del lado de Purrehuin y otros sectores donde están ejecutando obras hoy en día, que ve exceso de celo en el ITO, pero cierta miopía en la construcción de casas, entonces hago presente ese punto, que está bien fiscalizar, pero no lo hagamos con exceso de celos para algunos y con cierto facilismo con otros, porque se nota demasiado y uno le genera ciertas dudas, eso era lo que quería decir Sr. Alcalde”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien, muchas gracias por cada uno de los aportes, entonces someto a votación, solamente una precisión Sr. Secretario Municipal, en cada uno de los requerimientos de aprobación de las licitaciones públicas, le voy a solicitar que en lo sucesivo incorporemos el monto y los días de ejecución, para que sea incorporado en acuerdo de concejo, en esta oportunidad lo voy hacer yo, por lo tanto someto a aprobación la adjudicación de la obra “Abastecimiento de Agua Individual Laupulli Purrehuin”, a la empresa Terranova Ltda., correspondiente a la cartera de proyectos PMB de la Subdere, de acuerdo a lo informado por la Secplan, por un monto de \$90.000.000.- con IVA incluido, y por un plazo de 180 días corrido de ejecución”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces de manera unánime aprobamos la adjudicación del proyecto que se acaba de presentar, muchas gracias Don Eduardo”.

Se aprueba por unanimidad, adjudicación de la Obra “Abastecimiento de Agua Individual Laupulli Purrehuin” a la Empresa Terranova Ltda., por un monto de \$90.000.000.-, con un plazo de ejecución de obra de 180 días corridos.



7. SOMETE A CONSIDERACIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZACIÓN PARA QUE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE PUAUCHO LLEVE EL NOMBRE DE “LUCIA MAKARENA GARNICA NAIGUAL” DE ACUERDO A OFICIO ALC. N°032 DEL 11.02.2025

SEÑOR PRESIDENTE: “Este punto algo lo habíamos conversado la vez anterior, que está en contexto estimados colegas concejales del accidente ocurrido hace unos días atrás, a mi juicio considero que sería importante, que en la memoria colectiva de las familias afectadas y sobre todo de la familia municipal, podamos de una u otra forma reconocer la labor de Lucia Makarena Garnica Naigual (Q.E.P.D) como funcionaria de este municipio, y que mejor lugar de hacerlo en ese espacio de la biblioteca pública donde le toco desempeñarse por muchos años, contribuyendo con su rol de servidora pública, por lo tanto lo que quiero plantearles estimados colegas concejales, que podamos autorizar para que la biblioteca municipal de Puaucho lleve el nombre de Lucia Makarena Garnica Naigual, de acuerdo al Ord. N°032 del 11.02.2025, que ese les adjunto, para que al cumplimiento de la conmemoración de los 30 días del accidente, en concordancia con las familias, porque esto tenemos que hacerlo con las familias involucradas, podamos hacer el descubrimiento de una placa recordatoria, para que pueda llevar su nombre la biblioteca pública ¿Les parece?”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Me parece excelente, y dije que le iba a colocar un 10 a esta decisión, creo que por fin estamos colocando acento a las cosas que tienen que ver con sentimiento, creo que sin duda lo que dejó Lucia, ya que anduvieron inclusive representantes de la Biblioteca Regional de Puerto Montt, y manifestaban su profunda dedicación que hizo Lucia mientras estuvo ejerciendo su labor como funcionaria municipal en este recinto que es la biblioteca, un espacio que es tan importante, un espacio que ayudamos en el gobierno pasado a que pudiéramos implementar de tal manera esta biblioteca, siempre estamos pensando en eso, encontramos a esas personas que siempre están publicando libros, siempre estamos pensando y trayendo, personalmente me he dedicado a traer documentación a la biblioteca, así que muy contenta, es bueno que el día que se haga la colocación de la placa, podamos contar con las familias, también a futuro revisar y lo planteo muchas veces, revisar los nombres de las calles de Puaucho, debemos revisar eso, creo que sería en concejo pleno con algunos dirigentes también, máximos representantes de la comuna, un llamado a que nos juntemos y podamos consensuar los nombres de las calles de Puaucho”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Completamente de acuerdo con usted Concejal, creo que es importante acoger propuestas en términos de denominar calles principales, que sean representativas del punto de vista de la identidad, y sobre todo de aquellas personas que han sido servidoras tanto del ámbito público como también la sociedad civil, autoridades ancestrales que ha tenido la comuna, tenemos que hacernos el tiempo y el espacio para poder revisar, el tema de la iluminación de calles, pasajes, y también algunos lugares que tienen carácter público de recuperación de espacios, que han sido intervenidos por el municipio, no tengo problema que eso lo podamos revisar”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “También me sumo a las palabras de la colega Prosperina, la verdad es que me emociona un poco todo lo que ha pasado, y agradecer el reconocimiento del municipio, de los funcionarios y de usted Alcalde, porque aquí se vienen recuerdos de cuando éramos niños, también yo iba saliendo del colegio cuando Lucia iba entrando, vimos su trabajo, que a pesar de poco tiempo, ella siempre mantenía una calma constante, una cara llena de risa, y una disposición muy grande para trabajar con la gente que iba, muchas veces que ni siquiera tenía que ver con la biblioteca, pero iban para solicitar ayuda con algún documento, ella era una persona muy servicial, y por el dolor que están sintiendo las familias, es muy bonito gesto, lo agradezco de todo corazón, porque como dice la colega creo que es la primera vez, no estuve en el concejo pasado, pero se está trabajando



con un poco más de sentimiento y hacerlo notar hacia la comunidad, eso es bueno, creo que nos hace más grande como personas y autoridades también, la gente quería un Alcalde más cercano, quizás más humano, no conozco al ex Alcalde, no voy hablar de eso, pero creo que está yendo por un muy buen camino, se le agradezco de corazón, aquí hay muchas dignidad, y la dignidad de las personas importan mucho en la comuna, y también se ha ganado un apoyo y un diez esta vez con respecto a este tema”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien estimado colega. Entonces solicito la aprobación y la autorización de parte de este honorable Concejo Municipal, para que la biblioteca pública de Puaucho lleve el nombre de la Srta. Lucia Makarena Garnica Naigual, de acuerdo a los antecedentes que ustedes tienen en su poder, hay una reseña que también se les hizo llegar en cuanto a su desempeño como funcionaria publica, y capacitaciones que llevo adelante en su rol de apoyo en la biblioteca pública de Puaucho, en votación”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces de manera unánime se autoriza la propuesta que ya he señalado, por lo tanto aquí está presente Don Jorge Zerpa, y le vamos a pedir que nos pueda ayudar, para que el día miércoles 26 de febrero, podamos concordar la ceremonia, para que tenga la solemnidad que es necesaria”.

Se aprueba por unanimidad, la autorización para que la Biblioteca Municipal de Puaucho, lleve el nombre de “Lucia Makarena Garnica Naigual”.

8. VARIOS SEÑORES (A) CONCEJALES (A)

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA

1.- Hemos tenido dos concejos en la semana, siempre nos están llamando los dirigentes, y me llamo la Sra. Claudina Millán, dirigente de la Comunidad Indígena Antu Wilef de Anchiqueumo, a petición de vecinos de los sectores aledaños como Chamilco y vecinos de la comunidad, porque se está haciendo una extracción en predio forestal y los camiones están pasando por donde no tendrían que pasar, según lo que aluden ellos, hay un puente desde la Posta de Chamilco hacia abajo, que es el puente Chamilco, el cual fue reparado no hace mucho por Vialidad, y están pasando con un alto tonelaje, porque pasan cargados y me enviaron unos videos, entonces ellos tienen la salida por Planchón hacia Huali, ahí saldrían a Chanco donde podrían tomar la ruta que los lleva hacia Osorno, que no afectaría este puente, que según ellos es primordial ese puente para el tránsito de los vecinos, para que se pudiera oficiar a lo mejor a Vialidad, como así sucedió hace poco en el mes de enero en los puentes de Puloyo donde estaban pasando y los vecinos alertaron, cuando la salida de ellos es por Pichilcura y Cuquimo, entonces por evitarse horas y ahorrar están pasando por ahí, están en alerta los vecinos, porque en el fondo cuidan también sus puentes, porque dependen del tránsito.



SEÑOR PRESIDENTE: “Comparto plenamente la apreciación, me estaba contactando como estoy en sesión de Concejo Municipal no le conteste su llamado, vamos a tomar contacto telefónico con la Delegada y Vialidad, para que se pueda gestionar una vía de alternativa, y no generar un perjuicio que puede ocurrir producto de lo que usted describe y está señalando de un eventual perjuicio de la conectividad a través del puente de Chamilco, lo vamos a hacer vía telefónica, pero por resguardo también lo vamos a señalar por escrito por favor Secretario Municipal, para que le pueda dar prioridad, dado que si la extracciones ya se están llevando a cabo, lo importante es darlo a conocer con prioridad el sentido de urgencia el oficio que debe ser suscrito por Alcaldía”.

2.- Estuve reunido con la Sra. Rosa Guaiquipan de Putrihue Sur, vino a solicitar audiencia pero en terreno con Alcalde y Concejales, manifestó la preocupación, que viene desde hace mucho tiempo, dentro del periodo anterior también se citaron a reunión a la cual no fuimos invitados, el colega Omar Pérez tampoco fue, pero si supimos de esa reunión, ha estado trabajando este tema de una ordenanza, por la tenencia responsable de mascotas.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Qué organización es?”.

CONCEJAL ORTEGA: “Es un Comité de Adelanto del sector de Putrihue Sur, aquí cerca de Puaicho, el tema principal y que afecta a toda la comuna, son los ataques de los perros asilvestrados al ganado ovino, que genera cada año pérdidas cuantiosas, no solo en lo económico sino en lo moral, porque nuestra gente lamentablemente está dejando y en casos más extremos dejando de criar ovejas, ya que dicen que están criando, que prácticamente el invierno pasan durmiendo con las ovejas prácticamente, para que en un, dos por tres jaurías de perros maten 15, 20, 30 ovejas o planteles completos, entonces van al SAG y les dicen que el único seguro es por ataque de puma, y por nada les solicitan fotos, es absurdo muchas veces, porque nuestra gente no tiene eso, los pumas atacan cuando no hay nadie presente, me imagino que es así, entonces están viendo como desde el municipio podemos tener alguna ordenanza, no sé si hay o usted está viendo esos temas Sr. Alcalde, ya que está ingresando recién, pero ellos van a citar a reunión, porque en ese sector los ataques han sido reiterados, son muchos, están dejando de criar incluso, con eso subsiste nuestra gente, en la Oficina de Gabinete quedo la invitación, seguramente en algún momento todos los concejales van hacer convocados, porque este es un tema de comuna, estamos en un sector o territorio de crianza ovina, del cordero kunko como se denomina también en algunos sectores, así que es muy importante este tema, como también la tenencia del tema de los animales en la vía pública, esa es una constante, éramos antes del consejo de seguridad pública, se habló muchas veces, Carabineros tiene identificado en la Ruta U-400 o U-40 los sectores donde más animales salen a la vía pública, y cada vez es siempre lo mismo, uno cuando viaja de noche, que lo pudimos observar ahora que hubo el festival, ahí están, es cosa de darse una vuelta por Pucomo, Chincay, ahí están siempre los animales en la ruta, por nombrar un sector. Este varío es para que se vea, sé que están trabajando en varias cosas, a lo mejor lo tienen en mente”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Dos cosas, uno les hago recuerdo Sres. Concejales, que tenemos comisión de régimen interno a continuación, que vamos a revisar dos reglamentos, para que ojala se puedan acotar a los puntos que sean más prioritarios, para que podamos de manera inmediata podamos llevar adelante dos reglamentos, si este es un tema que a mí también me interesa que lo podamos abordar, sé que es muy complejo, pero ya vamos a definir una estrategia, creo que como punto de partida me parece bien que podamos organizar una reunión con el Comité de Adelanto de Putrihue Sur, porque claramente tenemos que trabajar ordenanzas de tenencia responsable de todo tipo de animales, no solo animales domésticos sino también productivos, como ustedes han señalado están generalmente en la vía pública, y los segundo dice relación con la problemática que le afecta



a nuestros productores principalmente de ovinos, que tiene que ver con la presencia de jaurías de perros, que afecta de manera significativa el tema productivo, por lo tanto ahí vamos a intentar implementar algunas acciones innovadoras, para que podamos obviamente fomentar e incentivar de alguna otra forma el tema de la producción ovina, que se caracteriza tanto particularmente en el sector costeño de nuestra comuna, vamos a coordinar esta reunión, para que a partir de ahí comencemos a dar señal de cómo lo vamos a enfrentar con las herramientas que nos otorga la ley evidentemente, porque ustedes saben que no podemos abordar cosas que están fuera de la normativa, eso estimados concejales”.

3.- Esto es lo último, ya que voy por los cinco minutos, esto último se refiere a lo que usted menciona de Lucia Garnica (Q.E.P.D), ayer noche tarde estuvimos con algunos colegas en el inicio de la Semana del Mar en Bahía Mansa, y quisiera felicitar a este municipio, porque tomo la iniciativa a petición del concejal Carlos Becerra, que lo menciona y que se hizo eco inmediatamente, el municipio ayer homenajeo al Sr. Juan Barrera, pescador, buzo, que participó activamente en el rescate de las personas del naufragio, aun mas arriesgo su vida al extremo de casi quedar con secuelas muy graves, él lo manifestó en su discurso ayer muy emotivo, muy emocionado estaba él, y muy agradecido de las familias, porque estos gestos hacen grande no solo a las personas sino también a las instituciones, me sumo a los aplausos que sumaron ayer tanto el municipio como el Concejo Municipal, porque son cosas que se deben mencionar, no solo de trabajo, que uno está habituado a la gestión.

SEÑOR PRESIDENTE: “Lleva más de cinco minutos en todo caso. Muchas gracias por sus palabras Don Eduardo”.

VARIOS CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA

1.- Me sumo a las palabras del colega Concejal Eduardo Ortega, agradecer al municipio de ante mano.

2.- Solamente para no extenderme en mis varios, solicitar nuevamente respuesta a los varios de sesiones anteriores, si me han llegado algunos, pero no tengo respuesta de varios que ya han pasado más de 20 días.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, referente a este punto, lo que voy a pedirle Don Julián Quezada, que me pueda hacer llegar los acuerdo que ya están vencidos, para que pueda en virtud de aquello exigir la entrega de respuesta, incluso no debiéramos ni esperar el próximo concejo, puede llegar perfectamente a conocimiento de los concejales, para que podamos hacerle entrega de esa información está pendiente, todos aquellos acuerdo que están vencidos en términos de plazos”.

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA

1.- Primero que nada solicitar asistencia psicológica y social, para el Sr. Sergio Juvenal Canquil del sector de Los Hualles, el cual se encuentra en este momento con una enfermedad bastante compleja, [REDACTED] en Valdivia, cuenta con muchos viajes y todo, creo que debemos sumarnos como Departamento de Salud, para poder contribuirle en algo con lo que está viviendo, tiene [REDACTED] y también el psicológico para las familias del naufragio, han pasado circunstancias complejas, y quiero ver que se pueda reforzar ese tema.



SEÑOR PRESIDENTE: “Con respecto a ambos temas, que el primer caso se pueda derivar al Depto. de Salud Municipal, para que desde ahí se coordinen los apoyos sociales también, con respecto al segundo punto, ustedes entenderán que hay cosas que no se pueden divulgar, que tiene que ver con fichas de pacientes, y la reserva de información, pero si en términos genéricos la Jefa del Depto. de Salud explique en una minuta al Concejo Municipal cuales han sido las intervenciones del punto de vista metodológico, que se ha generado con las familias, eso es para conocimiento del concejo”.

CONCEJAL OJEDA: “Gracias”.

2.- Creo que ya vamos a pasar para el próximo verano o temporada, teníamos planificado hacer una mesa de trabajo hídrica, para que se pudiera poner en conocimiento eso o empezar a levantarla Sr. Alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: “Sobre los mismos quiero comunicarles estimados concejales, que efectivamente el interés es poder la mesa hídrica instalarla durante este periodo, por las distintas circunstancias evidentemente no ha sido tan fácil poder hacerlo, pero decidí la incorporación de una profesional a partir de lunes pasado, se llama Pamela Bertín, es médico veterinaria, que va a cumplir distintas funciones en este ámbito, va hacer la contra parte del Programa PDTI, ustedes saben que tenemos como 400 familias, que son parte del programa de Indap, pero observe que no había una parte efectiva en términos de seguimiento, por lo tanto lo que quiero es fortalecer el programa de PDTI de aquello que está siendo entregado en materia de asistencia técnica desde el municipio de la comuna, y queremos sumar pensando en el ámbito del turismo rural el sector 7, que son como 90 familias que están vinculada como al litoral de la comuna, para que vayamos construyendo esa lógica de turismo rural, que queremos trabajar particularmente con los productores que están vinculados al desarrollo agrícola y también el turismo rural, a través de los emprendimientos que muchos llevan a adelante, la profesional también se va hacer cargo de todos los programas que tengan que ver con la tenencia responsable, ella es profesional médico veterinario, por lo tanto justamente está abordando una estrategia, que lo vamos a exponer durante el mes de marzo, en el primer concejo, para abordar el tema de la tenencia responsable de animales, y uno de los temas a abordar de las ordenanzas locales, como así como también poder implementar algunas experiencias innovadoras, que tiene que ver con la crianza de ovinos, la otra función que va a desempeñar tiene que ver con llevar adelante la mesa hídrica, que es coordinarla en materia de convocatoria, y también convocar al resto de la institucionalidad pública, le voy a proponer a la Delegada Presidencial Provincial de Osorno, que podamos comenzar con este trabajo a partir del mes de marzo, en este tiempo es difícil poder convocar a los titulares, por el periodo de recesos que muchas veces se genera, creo que en marzo es un muy buen momento de partida, para que podamos contar principalmente con los titulares, y además la idea es poder desarrollar experiencias innovadoras en materias de Fomento Productivo o sea hay una serie de funciones que se les asigno, para que sobre todo podamos fortalecer todo el tema de los distintos programas asociados al desarrollado silvoagropecuario, eso es un poco para dar respuesta al tema de la mesa hídrica, que efectivamente no es que no esté dentro de las prioridades, pero el mes de marzo es una buena fecha, la primera quincena en términos de constituirlo, y durante estos días se lo voy a plantear a la Delegada Presidencial”.

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ

1.- Sumarme a lo que se ha hablado del punto de vista del reconocimiento a la labor de las personas, y hay una inquietud sobre todo en la gente de la Villa Puaucho, que son las calles ya que no están identificadas, está llegando mucho turista y familiares de las personas, les



cuenta ubicarse, como decía la colega Prosperina Queupuan ya es tiempo de buscar la forma de colocarle nombre a las calles, una es Norte Sur Poniente, la gente no lo tiene claro, eso va a servir también para colocar nombres reales y de reconocimiento a quienes ha servido a la comuna, vamos a cumplir alrededor de 50 años y hay mucha gente que se ha destacado, no ha tenido un reconocimiento oficial, creo que es una buena instancia de colocarle nombres a las calles.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, les propongo lo siguiente, porque es la segunda vez que me plantean como idea, voy a pedir un informe a la Directora de Obras Municipales, para que se pronuncie si técnicamente estamos en condiciones de poder nombrar o darle una identificación a las calles de la Villa Puaucho principalmente, porque jurídicamente entiendo que es el concejo quien tiene esa competencia de los nombramientos, pero entiendo que tiene que darse ciertas condiciones, respecto a la recepción entiendo yo de loteos y todo aquello, desconozco un poco de aquello de si esta todo en regla, entonces me gustaría que pudiera existir un pronunciamiento de parte de la Directora de Obras Municipales, y en virtud de eso si tenemos luz verde, trabajemos el tema, no tengo ningún problema de que lo podamos trabajar en conjunto y poder lograr un consenso en términos de los nombres, que sean representativos de la comuna, ¿Les parece?”.

CONCEJAL PÉREZ: “Sí”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Muy bien”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Sí”.

2.- Ayer conversaba con la presidente de la Agrupación de tu huerto a tu mesa, tienen una actividad el día sábado, y hay un espacio que es un triángulo, que hay resto de material, que tiene una elevación, y entonces ellos por estética por darle un espacio útil, están solicitando si es posible pasarle máquina, el material se puede tirar en la parte de atrás, ya que es tierra, y donde está el bosque hay unos vacíos ahí, lo converse ayer con Puentes y Caminos, de ver la posibilidad y hacerlo mañana, por eso lo traje a la mesa de concejo, para que usted estuviera al tanto, y pudiera ver que es cosa de un par de horas para hacer el trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE: “¿Quiere usar la retroexcavadora?”.

CONCEJAL PÉREZ: “Es solamente emparejar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Quiere pasar máquina, veámoslo, porque lo que pasa si es para colocarse en un área verde, estas áreas verdes no son para ocuparlas, estoy de acuerdo con usted que ahí tenemos que nivelar, pero si es para nivelar para que ocupen el espacio, creo que no sería el objetivo, el objetivo es para mejorar ese espacio que tenemos que colocarle un arreglo decente y áreas verdes como corresponde, para que lo tenga claro, porque si tiene como propósito ocuparlo para el uso de la feria, no se cumple el propósito”.

CONCEJAL PÉREZ: “Es precisamente emparejar pero para esta oportunidad solamente, solamente están pidiendo esto para esta ocasión”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Hay que verlo, la verdad de las cosas no me lo han planteado, pero lo vamos a ver”.

3.- Creo que presentaron o van a presentar a usted Sr. Alcalde y al Concejo una solicitud, lo van a ingresar por Oficina de Partes, están solicitando un espacio de terreno o sitio, para un pequeño emprendimiento, que es una vulcanización que opera frente al Liceo Politécnico Antulafken, me pidieron el apoyo, bueno lo hice por escrito, el problema es que los vehículos tienen que esperar en la calle la atención, los atienden en la vereda, la familia Aravena está solicitando un espacio, pienso que se podría buscar un espacio y ver en qué forma entregarle, ya sea un comodato o arriendo, etc., pienso que es útil para los usuarios y habitantes de la Villa Puaucho, y también para la institucionalidad, bomberos, Cesfam.



SEÑOR PRESIDENTE: "No he visto ninguna solicitud".

CONCEJAL PÉREZ: "Por eso digo, que la van a ingresar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Que la ingresen entonces, para evaluarla y ver si es factible o no. Gracias Don Omar".

CONCEJAL PÉREZ: "Gracias Sr. Alcalde".

VARIOS CONCEJAL SR. LUIS FERRADA

1.- Quiero decir que se responde mi inquietud y duda sobre la atención veterinaria, porque tenemos número creciente de mascotas, igual tenemos otro que están abandonando muchas mascotas o perros en la carretera, queja permanente que uno escucha en la radio, así que pienso que este trabajo de la Srta. Pamela Bertín viene en línea con lo que planteaba el colega Eduardo Ortega, que igual lo traía entre mis puntos, el consultar ¿Qué es lo que pasa en materia veterinaria en el municipio?, ya el tema está acotado y pensando.

SEÑOR PRESIDENTE: "Un detalle no más Don Luis, hoy día existe un profesional, que sigue siendo financiado por el municipio, pero su contrato obviamente lo estamos evaluando, se hizo de manera acotada, porque lo que nos interesa es conseguir y gestionar los recursos que entrega la Subdere, que en estos momentos no tenemos recursos para el funcionamiento de este programa, entonces el proyecto ya está postulado y presentado a la Subdere, y vamos a hacer gestiones para ojala podamos contar con esos recursos, pero otra de las cosas que es bueno que usted conozcan, que existe bastante autoconsumo a partir de la alimentación que se genera por la crianza de distintos animales menores, como es el caso de los cerdos o porcinos, nosotros estamos ofreciendo el servicio de exámenes para triquinosis, ese servicio se está entregando a la comunidad y lo vamos a fortalecer, principalmente por los altos índices de hidatidosis que tiene la comuna, San Juan de la Costa es la comuna que esta presentado en la actualidad los más altos índices de esta enfermedad, por lo tanto vamos a fortalecer esa línea, vamos a coordinar un trabajo con el servicio de atención primaria, porque indudablemente esa situación nos preocupa, también es bueno que sepan que vamos a fortalecer esa línea de acción, de parte del programa de tenencia responsables de animales".

CONCEJAL FERRADA: "Sabía también que existía un profesional veterinario, y la gente de las comunidades están solicitando, que se les pudiera ver sus mascotas, recuerdo que hubo un plan de ir de comunidad en comunidad con un operativo, funciono eso bien, sería bueno evaluar retomarlo en algún minuto, la gente a cada vez está teniendo más mascotas, junto con la tenencia de animales de crianza, que son fundamental.

2.- Esto tiene que ver con una reunión que se va a programar pronto, seguramente lo van a invitar a usted Sr. Alcalde, una reunión que quiere hacer la gente del mundo campesino tanto de San Pablo como de San Juan de la Costa, porque sigue existiendo problemas en la Feria de Rahue Osorno para ellos, no se les da un trato apropiado, se les hace retirarse antes de cierto horarios y se perjudican sus ventas, quieren hacer una reunión con la participación del Alcalde de Osorno, Alcalde de San Juan de la Costa y Alcalde de San Pablo, para poder conversar la situación, toda vez que hay intereses entrecruzados, sobre todo el tema de los campesinos que siempre se ven en desventaja en la Feria de Rahue, en algún momento nos van a convocar.

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, les dificultan el acceso a la feria".

CONCEJAL FERRADA: "Nos van a invitar en algún minuto, para que evaluemos la posibilidad de ir, voy a ir también a ella".



SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, disponible de poder participar en esa reunión”.

3.- Alcalde y Concejales quiero dar a conocer mi informe de consumo de transporte y combustible para el mes de enero 2025, tuvimos muchas actividades, saliendo a campeonatos, cierres, etc., un costo de consumo de \$320.000.-, correspondiente al mes de enero del 2025.

SEÑOR PRESIDENTE: “Por lo que decía el Director de Control, que bueno se acaba de retirar, pero me decía que vamos a aprobar la presentación, porque recién ahí se somete a revisión por el área de finanzas y secretaria municipal, por lo tanto la aprobación es la presentación de la rendición por el mes de enero del 2025 perteneciente al Concejal Luis Ferrada”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

VARIOS CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN

1.- Solamente referirme a lo expuesto en el concejo al inicio por usted Sr. Alcalde, la situación de las 50 familias que hicieron este derecho a reclamo y a pronunciarse con respecto del tema de luz eléctrica, que reciben por parte de Saesa, que demanda al Grupo Saesa, y esperamos con todo como dije por las redes sociales, con todo el derecho a la justicia, que resuelva en favor de las familias, porque nosotros en estos días hemos seguido teniendo cortes de luz diaria y de seis horas, dos horas, y todos los días, ha pasado estas dos semanas esta situación, así es que destacó la labor de las 50 familias que han sido perseverantes, y también del consejo de comunidades costa norte, que recae en la Dirigencia de Sandro Acum Bravo y Crisóstomo Vera Epuyado.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muy bien”.

2.- Esto tiene que ver con envió del oficio a Vialidad con respecto a los camiones que están haciendo uso del tránsito en estos tramos de costa norte, que refería el colega Eduardo Ortega donde decía y es bueno lo que hizo, que hay que pronunciarse porque ese puente, en esas condiciones como pasan con doble carro hasta tres, se va a venir abajo en cualquier momento, y ahí dejamos a las familias aisladas, así es que oficiar es importante y rápido, eso es Planchón, Chamilco, Huamputue, ese tramo.

SEÑOR PRESIDENTE: “Estamos hablando de los mismos sectores”.

3.- Quiero presentar mi rendición correspondiente al mes de enero 2025, solicito su aprobación de los colegas concejales, la suma es de \$250.000.-

SEÑOR PRESIDENTE: “Por lo tanto en este caso solicito aprobar la presentación de la rendiciones de la concejal Prosperina Queupuan, correspondiente al mes enero del presente año, en votación”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.



I. Municipalidad San Juan de la Costa
Concejo Municipal

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".

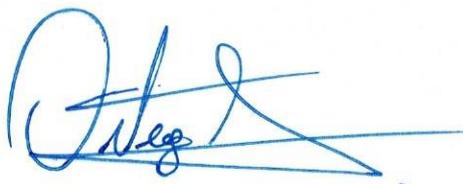
CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien colegas concejales, les agradezco su participación en esta sesión, damos por terminado el concejo municipal".

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 12:46 horas".



LUIS MUÑOZ URIBE
ALCALDE



EDUARDO ORTEGA PINIAO
CONCEJAL



LUIS FERRADA WEBAR
CONCEJAL



PROSPERINA QUEUPUAN CHEUQUIAN
CONCEJAL



CARLOS BECERRA BUSTO
CONCEJAL



EDUARDO OJEDA OJEDA
CONCEJAL



OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL



JULIÁN QUEZADA BRAVO
MINISTRO DE FE